

## Segundo Cuatrimestre 2022

# Departamento de Ciencias Sociales

### **ÁREA: HISTORIA ARGENTINA HISTORIA DE LA FORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Polotto, María R.  
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

**OBJETIVOS:** Conocimiento de la formación del Estado Argentino. Partiendo de la organización político-administrativa del Virreinato del Río de la Plata al producirse la Revolución de Mayo, analizar los acontecimientos más relevantes que configuran el Estado Argentino en el período pre y post constitucional.

**CONTENIDOS:** Contenido mínimo: 2.1. Organización política administrativa a principios del siglo XIX. 2.2. La Revolución de Mayo. 2.3 Subsistencia del derecho castellano indiano después de 1810 y sus transformaciones. Gravitación del pensamiento moderno. El movimiento constitucionalista. 2.4. La Constitución de 1853. 2.6. El Establecimiento de la Capital de la República. 2.7. El Patronato Nacional. 2.8. El movimiento de la codificación: Los códigos nacionales.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Exposiciones a cargo del docente, con participación activa de los alumnos. Realización por éstos últimos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia al 75% de las clases.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Es promovido quien obtiene como mínimo cuatro (4) puntos en la evaluación final. -

### **ÁREA: HISTORIA ARGENTINA HISTORIA DE LA FORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Polotto, María R.  
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

**OBJETIVOS:** Conocimiento de la formación del Estado Argentino. Partiendo de la organización político-administrativa del Virreinato del Río de la Plata al producirse la Revolución de Mayo, analizar los acontecimientos más relevantes que configuran el Estado Argentino en el período pre y post constitucional.

**CONTENIDOS:** Contenido mínimo: 2.1. Organización política administrativa a principios del siglo XIX. 2.2. La Revolución de Mayo. 2.3 Subsistencia del derecho castellano indiano después de 1810 y sus transformaciones. Gravitación del pensamiento moderno. El movimiento constitucionalista. 2.4. La Constitución de 1853. 2.6. El Establecimiento de la Capital de la República. 2.7. El Patronato Nacional. 2.8. El movimiento de la codificación: Los códigos nacionales.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Exposiciones a cargo del docente, con participación activa de los alumnos. Realización por éstos últimos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia al 75% de las clases.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Es promovido quien obtiene como mínimo cuatro (4) puntos en la evaluación final. -

### **MERCADO DE TRABAJO, PLANIFICACIÓN Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS (interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Hernández, María Susana  
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8.30 a 10.00

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

## DISCAPACIDAD Y DERECHO DE LA EDUCACION

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Seda, Juan

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8.30 a 10.00

**OBJETIVOS:** Difundir y debatir desde una perspectiva interdisciplinaria los principales desafíos para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de las personas con discapacidad.

**Fundamentos:** El derecho a enseñar y aprender ya estaba garantizado en la Constitución Nacional, pero la evolución del concepto abrió debates acerca de la inclusión escolar. Esto trae actualmente profundas controversias acerca de la obligación de las instituciones educativas para la inclusión en sus aulas de niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental o intelectual.

**CONTENIDOS:** **Unidad 1.. El derecho a enseñar y aprender (Constitución Nacional).** Evolución del concepto legal de educación. Los derechos económicos, sociales y culturales. La educación como derecho o como mercancía. Declaraciones internacionales. **Unidad 2. Desarrollo internacional en cuanto a inclusión en el sistema escolar.** El caso Brown contra Consejo Escolar. Las políticas de cuotas para minorías en el sistema educativo. **Unidad 3. La discriminación en el aula.** Políticas de formación docente. *Bullying* o acoso escolar. Legislación aplicable. Sistema de denuncias en organismos administrativos. **Unidad 4. Legislación argentina.** Ley N° 1420. La educación común. La obligatoriedad y la gratuidad del sistema público. Ley N° 26.206 (Ley de Educación Nacional). El sistema de gestión de educación privada. Decreto N° 371/64. Normas provinciales en función del carácter federal de la República Argentina. Funciones y alcances de las declaraciones del Consejo Federal de Educación. Resolución N° 311-CFE-2016. **Unidad 5. La inclusión escolar.** El Informe Warnock. Debate jurídico y pedagógico entre la educación especial y la inclusión educativa. **Unidad 6. Legislación en materia de discapacidad.** Ley N° 26.378 (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad). Ley N° 25.504 (Certificado Único de Discapacidad). Ley N° 24.901. Los Centros Educativo Terapéuticos. **Unidad 7. La discapacidad mental o intelectual, definición.** El caso de los Trastornos del Espectro Autista (o Condición del Espectro Autista). La medición de la inteligencia a través del CI. Perspectivas críticas. La noción de inteligencias múltiples. El pensamiento hipotético deductivo y los límites de la acreditación. **Unidad 8. Medidas de acción positiva en materia educativa.** Ajustes razonables y medidas desproporcionadas. El movimiento asociativo y la perspectiva militante. Necesidad de apoyos y cobertura por parte del sistema de la seguridad social, del Estado y de las empresas de medicina prepaga. Acceso a la justicia. Amparos. **Unidad 9. Estatuto Universitario de la UBA.** La autonomía universitaria y sus alcances. Programa Universidad y Discapacidad de la Facultad de Derecho. Orígenes y evolución. Programa Discapacidad y Universidad del Rectorado de la UBA. Funciones y alcances respecto a la actividad docente. **Unidad 10. La diversidad en el aula desde la perspectiva socio-antropológica.** La normalidad y la discapacidad. El “capacitismo”. La educación intercultural. La constitución del “otro” diferente en la cultura. Formas de estigmatización y discriminación. Representaciones del cuerpo y deformidad. Perspectiva de género. **Unidad 11. La accesibilidad desde una perspectiva amplia.** Concepto y tipos de apoyo y salvaguardias. Desafíos para el logro de la plena accesibilidad en ámbitos públicos y privados desde una perspectiva de accesibilidad integral. Dificultades en la aplicación de las leyes. Desafíos actuales.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Clase teórico-práctica. Exposición dialogada, con participación activa por parte de los estudiantes. Planteo de problemas. Análisis de casos. Realización de trabajos prácticos. Búsqueda de jurisprudencia y reflexión a partir de trabajos grupales. Utilización de recursos audiovisuales.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Una monografía y una exposición oral. Un recuperatorio.

**Bibliografía.** BOBBIO, Norberto (1991) **El tiempo de los derechos**, Editorial Sistema, Madrid. --- CIRIA, Alberto y Horacio SANGUINETTI (1986) **La Reforma Universitaria**, Biblioteca Política Argentina Centro Editor de América Latina, Buenos Aires. ---JACKSON, Philip (1996) **La vida en el aula**, Morata, Madrid. GOFFMAN, Erving (2001) **Estigma: la identidad deteriorada**, Amorrortu, Buenos Aires. ---ORTEGA Y GASSET, José (1960) **Misión de la universidad**, Revista de Occidente, Madrid. ---- SEDA, Juan A. (2014) **Discapacidad y universidad**, Eudeba, Buenos Aires. ---- SEDA Juan A. Compilador (2017) **La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Avances, perspectivas y desafíos en la sociedad Argentina**, Eudeba, Buenos Aires --- SEDA Juan A. (2016) **Fragmentos humanos y un icono olvidado en Argentina. A 30 años del caso Giubileo: una desaparición en una institución de salud mental**, Ammentu, ed. 8, Centro de estudios italiano. SEDA Juan A. (2017) **Discapacidad y Derechos, Impacto de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**, Jusbaire, Buenos Aires ---- WARNOCK, Mary (1978) “Special Educational Needs. Report of the Committee of Enquiry into the Education of the Handicapped Children and Young People”, HMSO, Londres.

## **GÉNERO, CIUDADANÍA y DERECHOS HUMANOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Pautassi, Laura

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

## **HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO FUENTES E IDEAS JURIDICAS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Núñez y Ruiz Díaz S.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10.00 a 11:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

## **DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, LEGISLACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Hernández, María Susana

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10.00 a 11.30

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

## **SOCIOLOGÍA JURÍDICA Y DE LA DOMINACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Del Percio, Enrique

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs

OBJETIVOS: Proporcionar al cursante los conceptos teóricos necesarios para alcanzar una adecuada comprensión de la realidad contemporánea, con especial referencia a la situación latinoamericana. Ello resulta particularmente pertinente en función de los desafíos que el jurista ha de afrontar en el actual contexto de incertidumbre.

CONTENIDOS: Introducción general: Las ciencias sociales. La sociedad y la persona. Identidades y subjetividades. Prohibición y derecho. Conceptos fundamentales: La acción social. Los grupos. Grupo de pertenencia y grupo de referencia. Genealogía de la sociedad contemporánea: La burguesía en le Medioevo. El inicio de la formalización jurídica y científica. El nacimiento del sujeto moderno. La búsqueda de nuevas certezas. El surgimiento del estado-nación. La seguridad jurídica. La época de la crítica. La Ilustración. La codificación. La consolidación de la estructura social moderna. El constitucionalismo social. La situación contemporánea: fragmentación y derecho. Los pensadores de la sociedad moderna y su abordaje de lo jurídico: Los inicios del pensamiento científico social: Tocqueville, Comte, Spencer y Marx. La consolidación académica: Pareto, Durkheim y Weber. La maduración científica: Mannheim y la Escuela de Frankfurt. Los replanteos: Arendt, Foucault, Habermas y Dahrendorf. El pensamiento "periférico"; Dussel, Laclau, Amin y Jaguaribe. Los cambios en la estructura social contemporánea y su impacto en la política, el derecho y la vida cotidiana: la nueva estratificación social. Las formas actuales de legitimación. La crisis de la organización burocrática. Los nuevos escenarios: los desafíos de la ciudad global. El impacto de las nuevas tecnologías en la educación, el gobierno y la subjetividad. El lugar de América Latina. Las respuestas desde el mundo jurídico. La emergencia del futuro como fuente de obligaciones. La crisis de la representación: De la representación a la producción en el arte, el conocimiento y la política. La emergencia de nuevos horizontes de sentido. ¿Agotamiento de los paradigmas jurídicos existentes?

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Durante la primer parte del curso el docente desarrollará el temario en clases expositivas dando el marco teórico y referencia del curso. Posteriormente se desarrollarán prácticas con la participación de los cursantes en las que se procurará aplicar el marco teórico referencial aprendido a diversas situaciones concretas.

CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Los cursantes deberán realizar un trabajo práctico semanal. Habrá evaluaciones escritas periódicas no eliminatorias. La nota final resulta del promedio de las calificaciones obtenidas en los trabajos prácticos, las evaluaciones escritas y la participación general del alumno en el curso.

## **ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Krause, Martín

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

**OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** 1. El programa tiene como objetivo introducir al alumno en el campo de la economía institucional, el papel de las normas en el funcionamiento de la economía y sus aplicaciones a políticas públicas con especial referencia a la situación Argentina en ese campo. 2. Se realiza una introducción al proceso de mercado y la teoría del fracaso del mercado y se analiza el surgimiento de instituciones para resolver los problemas allí planteados. Conceptos especialmente considerados son: bienes públicos y externalidades, costos de transacción, la teoría de la firma, la economía de los derechos de propiedad y el papel del empresario. 3. Se estudian en particular las instituciones fiscales y monetarias con especial énfasis a la evolución de las mismas en la Argentina. 4. En la segunda parte se introduce la teoría de la regulación y se utilizan las herramientas analizadas hasta el momento en el análisis de casos de políticas públicas: jubilaciones, legislación laboral, protección ambiental, transporte terrestre, transporte aéreo, telecomunicaciones, salud, educación e integración regional.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se pretende la amplia participación de los alumnos, los cuales deberán, en cada clase, presentar y comentar la literatura que se presenta en la bibliografía. Se toma en cuenta, además, el grado de participación individual en los debates que se desarrollen en el transcurso de las clases.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Se realizarán dos exámenes parciales y eventualmente uno final.

## **LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN TORNO A LOS ANIMALES NO HUMANOS. PERSPECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Lora, Laura Noemi

Periodo lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00hs.

**OBJETIVOS:** En este sentido los objetivos del curso son: crear condiciones para formular y promover una serie de preguntas en torno a la enseñanza de los derechos y reconocimiento de los animales como titulares de derechos y como sujetos de derechos. Plantear problemas de investigación desde una perspectiva socio-jurídica que respondan preguntas relativas a las profesiones jurídicas, dado que el derecho animal es un campo disciplinar relativamente nuevo centrado en los intereses de los animales no humanos a tal punto de representar el fundamento específico de los derechos reconocidos. Surgen así algunos interrogantes ¿Cuáles y desde cuándo las Facultades de Derecho dictan materias sobre derecho animal o similares? ¿qué teorías y metodologías de estudio se utilizan para la enseñanza de los temas de los programas relativos a los derechos de los animales? ¿Qué incidencia tienen los colegios públicos de abogados en la formación de abogados con intereses en el tema? ¿Qué incidencia tienen las asociaciones y los movimientos sociales a favor de la protección de los derechos de los animales en incluir estos temas en las universidades? ¿Qué incidencia en la formulación y promulgación de leyes tienen los conocimientos adquiridos en las Facultades de Derecho? ¿que alcance tienen los conocimientos de estos temas en el campo judicial? De que manera incide las informaciones periodísticas en el tratamiento de estos temas? Estos interrogantes, entre otros nos permitirán desarrollar la capacidad de fundamentar, analizar e interpretar desde una perspectiva sociológico-jurídica. Producir investigación sociológica empírica.

**CONTENIDOS:** 1.-Construcción de los conceptos animales humanos, animales no humanos, sujetos no humanos. La consideración moral de los animales y los aspectos éticos de la relación entre los humanos y los animales no humanos. El rol de los animales como fuente de trabajo, entretenimientos, vestimenta, defensa, compañía, alimento. 2.-Ecologismo y animalismo. La evolución del pensamiento occidental respecto de la relación de los humanos y los animales. Los intereses de los animales. El derecho animal y el derecho ambiental. La óptica ecologista y la óptica animalista. 3.-La difusión de las ideas animalistas. La relación entre humanos y animales como relación de poder. Las reflexiones filosóficas concernientes a la cuestión de los animales. La experimentación con animales. El especismo. La relevancia de los libros, las revistas, las Asociaciones y de los movimientos animalísticos. 4.- Teoría sociológica de los derechos de los animales. Los derechos subjetivos Las fuerzas que sostienen las pretensiones jurídicas, lo cultural, el poder, las ideologías como fuente de legitimación de los derechos. El fundamento de los derechos humanos como fundamento de las pretensiones de los derechos de los animales. 5.- Perspectiva constitucional de los animales. Régimen jurídico de los animales en el Código Civil y Comercial Argentino y en la legislación comparada. Régimen jurídico penal: Ley 14.346 (Ley Benítez) La jurisprudencia: criterios de evaluación del maltrato y la crueldad, criterios para considerar a los animales como sujetos no humanos.

**BIBLIOGRAFÍA:**Textos impresos:Guibourg Ricardo, Personas Simios y otras abstracciones, La Ley 2014\_F, 1251.Haberle Peter, Pluralismo y Constitución, trad. de Emilio Mikunda-Franco, España, Tecnos, 2002. Lora,

Laura N. Problemas actuales en la consideración socio-jurídica de los animales no humanos como sujetos de derecho, en: Slavin Pablo, Rogers Tamara, Orunesu Claudina (comp.) Nuevos debates en Filosofía y Ciencia Política. Mar del Plata, Facultad de Derecho Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015, pp. 319-329. Pocar, Valerio. Los Animales No Humanos. Por una Sociología de los Derechos. Traducido por Laura N. Lora. Buenos Aires: Editorial Ad-Hoc, 2013. Pocar, Valerio. "Derechos de los Animales y Derechos Humanos", Teoría y Derecho, Núm. 6 (2009), pp. 20-28. Rabonovich-Berkman, Ricardo D. Derecho Civil. Parte General. Buenos Aires: Editorial Astrea, 2011. Rabonovich-Berkman, Ricardo, D. ¿Cómo se hicieron los derechos humanos? Buenos Aires: Didot, 2014. Zaffaroni, Eugenio Raúl. La Pachamana y el Humano. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2012. Materiales de divulgación digital.-Alterini, Atilio Aníbal, ¿Derecho de los animales? En Revista Jurídica de la Carrera de Abogacía, disponible en [http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/707/1/Derechos\\_de\\_los\\_animales.pdf](http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/707/1/Derechos_de_los_animales.pdf).-Gordillo, Cap. V, Como leer una sentencia en.-Introducción al derecho. Derecho Público y Privado. Common –Law y derecho continental europeo, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2000 disponible en.- [https://www.gordillo.com/pdf/int\\_der/int\\_der.pdf](https://www.gordillo.com/pdf/int_der/int_der.pdf).-Ferrari Vincenzo, Lora Laura N (traducción) Conferencia sobre "Derechos Humanos una perspectiva crítica de la sociología del derecho" pronunciada en 2014, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional de Rosario, Pcia de Santa Fe, en Actas del Congreso Nacional y Latinoamericano de Sociología del derecho, Rosario 2014 Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/lora.php> .-Friedrich, Noemí. "Bienestar Animal", Sitio Argentino de Producción Animal, (2012). Disponible en [http://www.produccion-animal.com.ar/etologia\\_y\\_bienestar/bienestar\\_en\\_general/32-Bienestar\\_Animal.pdf](http://www.produccion-animal.com.ar/etologia_y_bienestar/bienestar_en_general/32-Bienestar_Animal.pdf) .-García Peña, Ignacio. "Animal racional: breve historia de una definición", Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía, Vol. 27 (Enero-Diciembre 2010). Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=361133110012>.- García Sáez, José Antonio. "¿Pueden los animales ser titulares de derechos? Algunos argumentos desde una teoría garantista del derecho", Revista Catalana de Dret Ambiental, Vol. III Núm. 2 (2012). Disponible en <http://www.rcda.cat/index.php/rcda/article/viewFile/248/1286> .-González marino, Israel, Orígenes y desarrollo del derecho animal como disciplina de estudio en la educación superior, 2017 disponible en Horta, Oscar. Tomándonos en serio la consideración moral de los animales: más allá del especismo y el ecologismo. Disponible en <https://masalladelaespecie.files.wordpress.com/2012/05/tomando-serio-animales.pdf> .- \_La desconsideración de los animales no humanos en la bioética en ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política N. ° 43, julio-diciembre, 2010, 671-686.-Kemelmajer de Carlucci, La categoría jurídica "sujeto/objeto" y su insuficiencia respecto de los animales. Especial referencia a los animales usados en laboratorios en Revista Bioética y Derecho, N 7 sep. 2009, pág. 1 a8.-Lora Laura N., El reconocimiento de los derechos fundamentales de los animales no humanos, en Realidad Socio-jurídica Quaestiones Revista de Divulgación científica en derecho y ciencias sociales N 21 mes septiembre-octubre, 2015 ISSN 2007-6401.- Lora Laura N., Nociones Básicas de Metodología de la investigación social. Guía didáctica para elaborar trabajos de investigación. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2017 disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/lora-metodologia-de-la-investigacion-social.pdf>.- Picasso, Sebastián. Reflexiones a propósito del supuesto carácter de sujeto de derechos de los animales. Cuando la mona se viste de seda. Disponible en <http://thomsonreuterslatam.com/2015/04/29/reflexiones-a-proposito-del-supuesto-caracter-de-sujeto-de-derecho-de-los-animales-cuando-la-mona-se-viste-de-seda-autor-picasso-sebastian/> .- Piconat Novales y Calvo García, La investigación empírica en el ámbito de la sociología jurídica, Universitat Oberta de Catalunya. Disponible en <http://www.pensamintopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina36375.pdf> Mat. Sclaricci, Gabriela, La protección de los derechos de los animales en el ordenamiento nacional. Un análisis de la legislación nacional de los últimos años en Revista Jurídica de la Asociación de Magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional, N 1, febrero, 2018.- Materiales audiovisuales: Debate sostenido entre los profesores Oscar Horta y Fernando Savater sobre el tema de las corridas de toros y los derechos básicos de los animales. Disponible en <https://vimeo.com/66556425>.-Pocar Valerio, 2013. Etica y Bioetica youtube. [En línea] Filmstudio 90, 30 de Julio de 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=23wpA1YVe88>.Legislación y Jurisprudencia: -Declaración Universal de los derechos de los animales. UNESCO 1978.-Declaración Universal sobre Bienestar Animal, 2003. -Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.-Ley 2786: "Prohibición de malos tratos a los animales" Promulgada en Argentina en el año 1891. -Ley 14.346: "Malos Tratos y Actos de Crueldad Contra los Animales". Sancionada el 27/IX/1954, promulgada el 27/X/1954 y publicada en el Boletín Oficial el 5/XI/1954. -Ley 27.330: Carrera de perros. Prohibición. Promulgada el 16/11/2016. Publicada en el Boletín Oficial 02/12/2016. -Debates Parlamentarios de la Ley 14.346 Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Versión taquigráfica 34ª Reunión, 21ª Sesión Ordinaria, Setiembre 22 de 1954 y Cámara de Senadores, Versión taquigráfica 36 Reunión 32 Sesión 24 de Setiembre de 1954. -Ley 26.912 Régimen jurídico para la prevención y el control del dopaje en el deporte publicada el 6/12/13- t.o. ley 27109 –publicada el 17/12/14-. Jurisprudencia Se entregará material en clase. Links de interés. Noticias referidas al tema derechos de los animales y o conceptos similares.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO; El curso se organizará en clases en las cuales se analizará el material de estudio proporcionado por la docente y por los estudiantes del curso. Las clases son

participativas, con debate y exposición de los temas del programa del curso. Se relevarán datos a partir de la lectura de las distintas fuentes: libros, artículos científicos, programas de estudios de las asignaturas relativas al tema, constituciones, instrumentos internacionales, leyes, proyectos de ley, doctrina, sentencias, entrevistas, artículos periodísticos, entre otras. En lo posible se realizarán entrevistas a especialistas en el tema.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Presentación de un trabajo de investigación grupal. Extensión máxima 15 carillas, mas anexos. El estilo de presentación de los trabajos se rige por la Guía Nociones Básicas de Metodología de la investigación social.

## **ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Krause, Martín

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

**OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** 1. El programa tiene como objetivo introducir al alumno en el campo de la economía institucional, el papel de las normas en el funcionamiento de la economía y sus aplicaciones a políticas públicas con especial referencia a la situación Argentina en ese campo. 2. Se realiza una introducción al proceso de mercado y la teoría del fracaso del mercado y se analiza el surgimiento de instituciones para resolver los problemas allí planteados. Conceptos especialmente considerados son: bienes públicos y externalidades, costos de transacción, la teoría de la firma, la economía de los derechos de propiedad y el papel del empresario. 3. Se estudian en particular las instituciones fiscales y monetarias con especial énfasis a la evolución de las mismas en la Argentina. 4. En la segunda parte se introduce la teoría de la regulación y se utilizan las herramientas analizadas hasta el momento en el análisis de casos de políticas públicas: jubilaciones, legislación laboral, protección ambiental, transporte terrestre, transporte aéreo, telecomunicaciones, salud, educación e integración regional.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se pretende la amplia participación de los alumnos, los cuales deberán, en cada clase, presentar y comentar la literatura que se presenta en la bibliografía. Se toma en cuenta, además, el grado de participación individual en los debates que se desarrollen en el transcurso de las clases.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Se realizarán dos exámenes parciales y eventualmente uno final.

## **NUEVAS METODOLOGÍAS SOCIALES**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cracogna Jerónimo

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14.00 a 15.30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

### **ÁREA: DERECHO Y ECONOMÍA**

#### **DERECHO Y ECONOMÍA (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Baldino Mayer

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14.00 a 15:30 hs

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

### **ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

#### **HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vodanovich Casañas, Gloria

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

**OBJETIVOS:** Profundizar temas que iluminen aspectos actuales de la sociedad y el derecho argentino.

**CONTENIDOS:** 1) Programa Parte General: Introducción. La Historia como ciencia: enfoque, problema, tarea del investigador. La Historia del derecho: contenidos, importancia y utilidad de la disciplina. La "historicidad" del Derecho. Lo histórico y lo jurídico. La Historia del Derecho y de las Instituciones. La Historiografía Jurídica Española y Americana. Los estudios de Historia del Derecho en la Argentina. La obra de Ricardo Levene. Las

ideas jurídicas a lo largo de las generaciones Argentinas de los siglos XIX y XX. Filosofías que inspiraron desde Europa (marco histórico, bases del pensamiento, corrientes, herencia en el presente y representantes de cada uno). Gravitación de las ideas Europeas en el Río de la Plata, el Derecho Castellano, el proceso de formación del derecho castellano desde sus orígenes remotos. Grupos étnicos iniciales y áreas culturales de la península ibérica. España neolítica. España prerromana. La Romanización de España. El Derecho Romano Justiniano. Influencia del pensamiento cristiano en la formación del derecho castellano. El aporte germánico. Las dos Españas: musulmana y cristiana. La Reconquista y sus efectos jurídicos. El ordenamiento jurídico medioeval. Los fueros: formación y desarrollo. La Baja Edad Media. La ciencia jurídica medioeval. La recepción romanista. Glosadores y comentaristas. Proceso de unificación del derecho. El derecho común. El derecho canónico. Las partidas. El Ordenamiento de Alcalá. Las Ordenanzas Reales de Castilla. Las Leyes de Toro. La Nueva Recopilación de 1567. La Novísima Recopilación de 1805. La Modernidad en España. Los Reyes Católicos. El derecho castellano en la Edad Moderna. Influencia de los teólogos y juristas españoles de los siglos XVI y XVII. La Escuela Española de Derecho Natural. El iusnaturalismo racionalista. Origen, contenido y repercusión de ambas doctrinas en el pensamiento jurídico actual. 2) Programa Parte Especial: El Derecho Indiano. Generalidades. Forma de encarar el estudio del derecho indiano. Su nacimiento y significado. Característica de la colonización Española, diferencia con otras colonizaciones e importancia en el nacimiento de las sociedades Hispanoamericanas actuales. Elementos constitutivos y característicos permanentes del derecho indiano. Etapas en su desarrollo. Factores que inciden en su naturaleza. Contenido espiritual y material de las leyes de indias. Fines primordiales del sistema indiano y sus transformaciones. Orden de prelación de las leyes. Recopilación de Leyes de Indias de 1680: su elaboración. Contenidos e intentos de actualización. Temas Indianos y Patrios: los Reinos Españoles, la formación de las Coronas y de las Monarquías. Pensamiento político y ordenación jurídica. Evolución hacia el centralismo. La incorporación de las Indias a Castilla. Bulas de 1493. La condición política de las Indias. El problema de los justos títulos. La organización administrativa de las Indias: Órganos de gobierno y funcionarios. El régimen de la tierra en el derecho indiano. El real Patronato Indiano. El status del indio: análisis filosófico, antropológico y jurídico. Debate. Evolución del concepto de Estado en las Leyes de Indias. El Derecho Patrio. Subsistencia del Derecho Indiano. Formación del "ser nacional" argentino: análisis sociológico-jurídico.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clase teórica a cargo del profesor con participación del estudiante. Trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia 75%. Rendir dos parciales y realizar un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Promoción con cuatro puntos en cada parcial y en el trabajo práctico.

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Lora, Laura

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVO: Analizar las decisiones epistemológicas, teóricas y metodológicas previas al desarrollo de una investigación. Comprender las principales decisiones que exige el establecimiento de un plan de investigación. Analizar en qué consiste un diseño de investigación, desarrollar hipótesis y fundamentar la elección de las mismas. Calcular mediante procedimientos estadísticos y determinar a qué tipo de investigación se ajustan. Reconocer y analizar los esquemas epistemológicos, metodológicos y teóricos subyacentes o manifiestos en los informes de investigación propuestos. Calcular una muestra representativa para dichos informes. Explicar el posible diseño de investigación subyacente a los informes propuestos. Enumerar los datos que serán necesarios para replicar las conclusiones de dichos informes. Determinar los procedimientos de análisis de datos de cada uno de los informes propuestos.

CONTENIDOS: 1) Decisiones previas al objetivo - problema. 2) Etapas en una investigación desde el objetivo-problema hasta la conclusión respuesta-solución.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases participativas, actividades individuales y grupales, discusión y análisis de las propuestas formuladas por profesores visitantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Serán evaluadas la participación en clase y la lectura de la bibliografía. Un parcial escrito en la novena clase del curso, y un trabajo de investigación, escrito, que será defendido oralmente.

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Lora, Laura

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Analizar las decisiones epistemológicas, teóricas y metodológicas previas al desarrollo de una investigación. Comprender las principales decisiones que exige el establecimiento de un

plan de investigación. Analizar en qué consiste un diseño de investigación, desarrollar hipótesis y fundamentar la elección de las mismas. Calcular mediante procedimientos estadísticos y determinar a qué tipo de investigación se ajustan. Reconocer y analizar los esquemas epistemológicos, metodológicos y teóricos subyacentes o manifiestos en los informes de investigación propuestos. Calcular una muestra representativa para dichos informes. Explicitar el posible diseño de investigación subyacente a los informes propuestos. Enumerar los datos que serán necesarios para replicar las conclusiones de dichos informes. Determinar los procedimientos de análisis de datos de cada uno de los informes propuestos.

CONTENIDOS: 1) Decisiones previas al objetivo - problema. 2) Etapas en una investigación desde el objetivo-problema hasta la conclusión respuesta-solución.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases participativas, actividades individuales y grupales, discusión y análisis de las propuestas formuladas por profesores visitantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Los estudiantes deberán entregar dos trabajos prácticos y aprobar un coloquio final.

## **HISTORIA DEL DERECHO INDIANO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rocca Mones Ruiz

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

## **LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA ADOPCIÓN**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Lora, Laura

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Desarrollar la capacidad de fundamentar, analizar e interpretar desde una perspectiva socio-jurídica el Instituto de la Adopción. Relevar datos a partir de la lectura de distintas sentencias o entrevistas sobre adopción. Ofrecer directrices y perspectivas sobre un proceso de análisis de datos de investigación. Establecer similitudes y diferencias teniendo como marco conceptual el Derecho de la salud y distintas variables bioéticas, principalmente la discriminación.

CONTENIDOS: Análisis de las normas sobre el instituto de la Adopción que establecen requisitos para otorgar la guarda de un niño. Criterios de reelección de los jueces referentes a los adoptantes. Criterios de reelección de los adoptantes referentes al niño. Criterios de selección de la familia de origen referente a los adoptantes. Discriminación: definiciones socio-jurídicas y salud: definiciones sociojurídicas. Análisis del desempeño profesional de los magistrados: funciones tutelares, proteccionistas y garantistas.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teóricas y prácticas con debate y análisis del material bibliográfico proporcionadas por la docente. Trabajos individuales y grupales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencias

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Presentación de un trabajo escrito final escrito finalizado el curso. Defensa oral del mismo.

## **ÁREA: SOCIOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROBLEMAS ACTUALES DE SOCIOLOGIA DEL DERECHO – (MODALIDAD PRESENCIAL)-**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Lora, Laura

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Desarrollar trabajos teóricos-empíricos sobre Administración de Justicia desde una perspectiva sociológico jurídica y dentro de ésta desde la perspectiva de la sociología de las ocupaciones jurídicas. Introducir al alumno/a en el conocimiento de las instituciones jurídicas que juzgan la conducta de quienes desempeñan cargos judiciales. Fomentar el espíritu crítico del alumno. Desarrollar la capacidad de fundamentar y analizar desde una perspectiva sociojurídica.

CONTENIDOS: 1.- Enfoque teórico-normativo. Análisis de las normas sobre selección de los jueces y jurados de enjuiciamiento antes y después de la reforma de la Constitución Nacional de 1994. 2.- Enfoque teórico del conflicto. Los conflictos que llegan a los tribunales y aquellos que no llegan a constituirse en “casos”. Acceso a la Justicia. 3.- Enfoque teórico de las profesiones. Sociología de los jueces. Análisis del desempeño profesional de los magistrados. El juez como figura de un proceso y como administrador.



**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Clases teóricas y prácticas con debate y análisis de las fuentes bibliográficas proporcionadas por la docente y las que aporten los asistentes. Trabajos individuales y grupales. Los alumnos deberán buscar y revisar bibliografía. Extraer y recopilar información sobre los temas a desarrollar en el curso con la finalidad de realizar análisis de contenidos.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Evaluación permanente oral y escrita, individual y grupal. Presentación de un trabajo final escrito analizando una sentencia. Extensión máxima 15 carillas. Formato: Fuente Times New Roman tamaño 12. Párrafo: doble espacio. Tamaño de papel A4.

### **CULTURA Y DERECHO: DESAFÍOS DEL CAMBIO SOCIAL Y LA DIVERSIDAD CULTURAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Biagi, Marta

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

**OBJETIVOS:** Que el estudiante profundice algunos aspectos del marco social, histórico y cultural en el que se insertan las instituciones jurídicas. Las vinculaciones entre el orden social y el orden jurídico, en las sociedades en general y en particular el caso argentino, atendiendo al desempeño profesional del abogado. Se estimulará el pensamiento reflexivo, sistemático y crítico de la bibliografía con el fin de colaborar en la formación del juicio propio del estudiante.

**CONTENIDOS:** 1. Cambio social y cambio cultural, tipos y tendencias actuales. 2. Diversidad, criterios de diferenciación social y valores socioculturales. La perspectiva jurídica en el sistema social más amplio. 3. Desafíos del cambio social y cultural al derecho y a la sociedad. 4. La dimensión social del derecho y el problema de las relaciones recíprocas entre el derecho y la sociedad. 5. Cultura y derecho: el derecho socialmente aceptado o vivido. Constatación del sistema o sistemas de valores jurídicos, morales y sociales aceptados y/o vividos por los grupos sociales y por los diferentes sectores sociales.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Participación en clase, trabajos prácticos individuales sobre consignas acotadas al desarrollo de los contenidos (sobre material periodístico de actualidad, análisis de casos reales, estadísticas sistematizadas alrededor de un problema tipo de la realidad. Presentación de un trabajo práctico en equipos de 3 a 5 personas sobre las implicancias jurídicas del cambio social y cultural.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia a clase y realización de tareas.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Se evaluará con notas de concepto la lectura de bibliografía, conforme se vaya indicando en clase. Examen parcial sobre bibliografía estipulada. Los alumnos que alcancen siete puntos en esos ítems y trabajos solicitados serán aprobados. De 4 a 6 puntos deberán rendir un coloquio final oral.

### **CULTURA Y DERECHO: DESAFÍOS DEL CAMBIO SOCIAL Y LA DIVERSIDAD CULTURAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Biagi, Marta

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

**OBJETIVOS:** Que el estudiante profundice algunos aspectos del marco social, histórico y cultural en el que se insertan las instituciones jurídicas. Las vinculaciones entre el orden social y el orden jurídico, en las sociedades en general y en particular el caso argentino, atendiendo al desempeño profesional del abogado. Se estimulará el pensamiento reflexivo, sistemático y crítico de la bibliografía con el fin de colaborar en la formación del juicio propio del estudiante.

**CONTENIDOS:** 1. Cambio social y cambio cultural, tipos y tendencias actuales. 2. Diversidad, criterios de diferenciación social y valores socioculturales. La perspectiva jurídica en el sistema social más amplio. 3. Desafíos del cambio social y cultural al derecho y a la sociedad. 4. La dimensión social del derecho y el problema de las relaciones recíprocas entre el derecho y la sociedad. 5. Cultura y derecho: el derecho socialmente aceptado o vivido. Constatación del sistema o sistemas de valores jurídicos, morales y sociales aceptados y/o vividos por los grupos sociales y por los diferentes sectores sociales.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Participación en clase, trabajos prácticos individuales sobre consignas acotadas al desarrollo de los contenidos (sobre material periodístico de actualidad, análisis de casos reales, estadísticas sistematizadas alrededor de un problema tipo de la realidad. Presentación de un trabajo práctico en equipos de 3 a 5 personas sobre las implicancias jurídicas del cambio social y cultural.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia a clase y realización de tareas.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Se evaluará con notas de concepto la lectura de bibliografía, conforme se vaya indicando en clase. Examen parcial sobre bibliografía estipulada. Los alumnos que alcancen siete puntos en esos ítems y trabajos solicitados serán aprobados. De 4 a 6 puntos deberán rendir un coloquio final oral.

## **ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bettendorff Lucas  
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15.30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

### **HISTORIA DEL DERECHO DE FAMILIA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Braña, María Celeste  
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento

### **ENFOQUE ANTROPOLÓGICO DE LA DISCAPACIDAD**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Seda, Juan  
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17.00 a 18.30

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

### **POLITICA CRIMINAL DE LA LIBERTAD (interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Costanzo, Leandro  
Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

### **LAS MUJERES Y LAS CIENCIAS JURÍDICAS ARGENTINAS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lescano Galardi Verónica  
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17.00 a 18.30

OBJETIVOS: Generales: El objetivo fundamental está organizado en torno a una tríada de acciones: construcción, investigación y producción. En cuanto al primero se promoverán las competencias, capacidades y aptitudes en el alumnado para una conformación colectiva de saberes en el ámbito de la Historia del Derecho. Asimismo, se profundizará en el estudiantado el espacio investigativo fomentando la búsqueda de fuentes primarias y secundarias. Finalmente, la producción científica explicitará la consecución del camino realizado en la elaboración de un trabajo final integrador. Específicos: Que el/la cursante: Recupere conocimientos previos para la nueva construcción de saberes. ▪ Profundice la elaboración de hipótesis y pueda presentarlas por escrito. ▪ Acceda a verificar empíricamente sus hipótesis sustentadas en indagaciones de carácter científico. Piense y reflexione críticamente sobre los acontecimientos pretéritos y su interacción con las Ciencias Jurídicas. Asigne un sentido y relevancia a la materia destacando el valor del pasado en su presente y proyección. Articule contenidos de la Historia del Derecho y pueda re-significarlos en su vida actual desde una perspectiva de género.

CONTENIDOS: Contenidos Mínimos: Contexto de las Ciencias Jurídicas a inicios del siglo XX en Argentina y su vinculación con la educación universitaria y las mujeres. Escuelas de pensamientos. Ideas del siglo XIX presentes en el 1900: Generación del 80. Del positivismo a su superación. Universidad de Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias sociales (FDCS): contenidos programáticos. Perfil del/la egresado/a. Aires nuevos: la renovación intelectual de las mujeres. La Generación de 1910. Las juristas de Córdoba, La Plata y Tucumán. Antecedentes de la Reforma de 1918 en Buenos Aires. Reforma de 1918. Cambios universitarios. Renovación cultural en el país. La presencia de las mujeres y los cambios legislativos. Renovación universitaria y cultural en la región. La presencia de las mujeres en estos contextos. Espacios, difusión de ideas y entramado social. **Organización de los Contenidos: Unidad N° 1:** Introducción a la Generación de 1910. Contexto de las Ciencias Jurídicas a inicios del siglo XX en Argentina.

Escuelas de pensamientos. Ideas del siglo XIX presentes en el 1900: Generación del 80. Incidencia de las Generaciones del 37 y del 68. Hacia un programa de formación universitaria. El positivismo en la Universidad de Buenos Aires y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La presencia de las mujeres en el proto estado nacional. Proyecciones de finales del siglo XIX. **Unidad N° 2:** Universidad de Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCCS): contenidos programáticos. Perfil del egresado: ¿había un perfil de egresada? Aires nuevos: la renovación intelectual de las mujeres. La Generación de 1910: diversidad de ideas e ideologías. El escolanovismo en la sociedad. La realidad como eje de construcción educadora. Las mujeres en su construcción laboral: educación y Ciencias sociales. **Unidad N° 3:** Universidades y juristas mujeres de carácter federal. Las mujeres juristas de La Plata, Córdoba y Tucumán. Propuestas universitarias e intelectuales. Publicaciones y obras. Difusión de ideas a través de los medios de comunicación social y la literatura. **Unidad N° 4:** Las reformas universitarias y las mujeres: antecedentes de la Reforma de 1918 en Buenos Aires. Reforma de 1918 en Córdoba. Contexto histórico, político y social. Cambios universitarios. Renovación cultural y la visibilidad de las mujeres en el país. **Unidad N° 5:** Las mujeres después del Centenario. La presencia de las mujeres en el espacio normativo y los cambios legislativos laborales de 1920-1930. Nuevas trayectorias educativas. Renovación universitaria y cultural en la región. Ampliación de derechos y nuevas conciencias. Conquistas sociales y diseño de nuevos espacios sociales.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** A lo largo del cuatrimestre se dictan clases de doble modalidad: teórico-reflexivas y prácticas con modalidad de taller. Para ello, las clases están divididas en sesiones de una hora y quince minutos. En la primera mitad de la clase y partiendo de conocimientos previos se introducirán nuevos conceptos y contenidos para la reflexión individual y conjunta grupal. En la segunda mitad de la clase y en base a documentos y fuentes primarias los cursantes distribuidos en grupos de no más de tres personas realizarán una actividad tendiente a procesar lo reflexionado y avanzar hacia algún tipo de producción: escrito, oral, etc. Asimismo, existe el permanente diálogo y comunicación con los alumnos, a través de la plataforma que provee la Facultad para la remisión de fuentes, bibliografías, actividades, informaciones académicas, etc. Finalmente toda esta metodología concluye en un trabajo monográfico de iniciación a la investigación que deberá analizar algún tema visto en el curso y deberá ser presentado oralmente por cada grupo en fechas a acordar el primer día de clases.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Para regularizar la materia se elaborarán durante las clases trabajos prácticos de reflexión que involucren las tesis centrales de los principales temas y su aplicación a la realidad contemporánea. Deberán rendirse dos exámenes parciales (con dos exámenes recuperatorios) de modalidad escrita y como trabajo final presentar oralmente el trabajo de iniciación a la investigación. Todo ello en modalidad presencial áulica edilicia.

En caso que la modalidad sea presencial remota por Meet: se deberán rendir dos exámenes parciales (con dos exámenes recuperatorios) con modalidad oral. Promoción: se promocionará la materia con un promedio de seis puntos o en su defecto cinco puntos con cincuenta (5.50 puntos). En caso que el /la alumna/o obtuviere menos puntaje contará con una instancia de examen final oral. Asimismo, según reglamento vigente en contexto de ASPO también tendrá la posibilidad de una fecha de recuperatorio del final a fijarse de acuerdo al calendario académico en vigencia.

**BIBLIOGRAFÍA:** Obligatoria: Levaggi, Abelardo, Manual de Historia del Derecho Argentino. Tomos I,II y III. Tercera edición. Buenos Aires. Lexis nexis-Depalma. 2004. --- Rabinovich- Berkman, Ricardo D., Manual de Historia del Derecho. Astrea 2018. Rabinovich- Berkman, Ricardo D., Historia del derecho: un desafío apasionante Bs.As., 2014. --- Bibliografía sugerida: a lo largo de la cursa se presentarán diferentes obras y se compartirán los espacios para su acceso.

## LA ADMINISTRACIÓN HISPANICA DE LAS INDIAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Braña, María Celeste

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** Que los alumnos: Comprendan la evolución de las instituciones jurídicas y políticas indianas. Asuman la vinculación existente entre las instituciones jurídicas indianas y la sociedad de su tiempo. Integren, a partir del conocimiento del pasado normativo hispánico, un espacio de reflexión a apto para contemplar críticamente el derecho vigente.

**CONTENIDOS: Descripción de los contenidos por unidades temáticas:** Unidad I: Las Capitulaciones entre Cristóbal Colon y los Reyes católicos. El descubrimiento del nuevo mundo. Los llamados Justos Títulos. El gobierno de Indias de desde España. : El Rey. La casa de Contrataciones de las Indias. El consejo Real y Supremo de las Indias. Las Juntas Especiales. Unidad II: El Gobierno Local de las Indias. Los Adelantados. Los Virreyes. Los Gobernadores .Los otros funcionarios. El control de los Funcionarios Indianos. La Visita. La pesquisa. El juicio de residencia. Los Cabildo y el Gobierno de la Ciudades. Unidad III: La Organización Judicial Indiana: Los jueces Capitulares, los jueces reales, el gobernador, el Capital General, Los fiscales Reales. El Gobernador. El Capitán General. Las Audiencias. Distintos tipos, La primera Audiencia de Buenos Aires. La segunda Audiencia, sus funciones El Protomedicato. El fuero Universitario. El Río de la Plata a partir del siglo XVIII. La Creación del Virreinato. Las Intendencias. El Consulado de Buenos Aires. Unidad IV: La

Sociedad en Indias:, Los blancos españoles y criollos, el indio, su condición jurídica ,el mestizaje .La evangelización. La encomienda. Las misiones jesuíticas. La esclavitud, la trata de negros. Su condición Jurídica. La familia en Indias. Los grupos socialmente superiores. La Iglesia en Indias. El Real Patronato

#### PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:

Clases magistrales y trabajo en aula taller, con diálogos y debates orientados por la docente. Lectura dirigida de fuentes de época y de bibliografía, previa indicación de la docente.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La aprobación del curso por parte de los alumnos contemplará la exigencia de un 75% de asistencia de las clases, y la superación de una evaluación escrita, cuya modalidad en concreto se determinará en cada curso, en la que deberán obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Bibliografía: Ezequiel Abásolo, “La militarización borbónica de las Indias como trasfondo de las experiencias políticas revolucionarias rioplatenses”. En *Rechtsgeschichte*, 16 (2010), pp. 154-164. --- Feliciano Barrios, “Consolidación de la Polisinodía Hispánica y Administración Indiana”. En Feliciano Barrios [coord.], *El gobierno de un mundo. Virreinos y audiencias en la América Hispánica*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 119-134. --- Agustín Bermúdez Aznar, “La normativa sobre corregidores en Indias en el siglo XVII”. En *XVIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, vol. I, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2016, pp. 411-437. Antonio Dougnac Rodríguez, *Esquema del Derecho de familia Indiano*. Santiago de Chile, Instituto Solórzano y Pereyra --- Abelardo Levaggi, “Las circunstancias modificatorias de la penalidad en el tiempo de la 2da. Audiencia de Buenos Aires (1785-1810)”. En *XVIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, vol. I, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2016, pp. 583-605. --- Consuelo Maqueda, “La secretaría de Indias en tiempos de José de Gálvez”. En *XVIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, vol. I, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2016, pp. 899-933 --- María Rosa Pugliese, “La aplicación del derecho en el Virreinato del Río de la Plata”. En Thomas Duve (coord.), *XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, t. II, Madrid: Dykinson, 2017, pp. 781-806. --- Ramón Pedro Yanzi Ferreira, “La construcción de la cultura jurídica en Córdoba del Tucumán. Siglos XVIII-XIX-XX. La enseñanza del derecho indiano en las aulas universitarias”, . En Thomas Duve (coord.), *XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, t. II, Madrid: Dykinson, 2017, pp. 847-870.

## ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Lapeyre, Augusto

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de las leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina “Law and Economics” en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre

un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

### **SOCIOLOGÍA CRÍTICA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Donzis, Rubén H.

Periodo Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Analizar la óptica del derecho y del valor justicia desde el abordaje de las teorías sociológicas críticas, pretendiendo desdogmatizar criterios inveterados, fomentando el cuestionamiento sobre su validez sin condicionamientos preconceptuales, al único efecto de incrementar el caudal cognitivo del intérprete del Derecho.

CONTENIDOS: 1. Conocimiento científico: óptica positivista, idealista, historicista y crítica. Caracteres, atributos y consecuencias desde cada tradición científica. Unicidad, objetividad y neutralidad valorativa. Contexto de descubrimiento y contexto de aplicación. Conocimiento técnico y conocimiento práctico. 2. Escuelas Críticas: génesis y pilares teóricos del Instituto de Investigaciones de Frankfurt. El círculo interno. Horkheimer y la ciencia como praxis social. Autoridad, cultura y familia. Pollock y el capitalismo de Estado. La cultura desde la óptica de Adorno. Fromm y el análisis psicosocial. El círculo externo y la superación del estructuralismo cerrado. Habermas: imbricación con la teoría de la comunicación. El neomarxismo francés. La "Radical Sociology" norteamericana y la nueva criminología. 3. Derivaciones teóricas en el derecho y la justicia: el Derecho como superestructura. Control social. El conflicto de clases y la tipificación de Derecho. El valor justicia y la estructura de producción. El Derecho como instrumento de integración y de exclusión social. Crítica de los postulados categóricos del estructuralismo. Proyecciones sobre el Derecho Penal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a clase. Se requiere el 75% de presentismo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un trabajo práctico individual. Dos parciales. Trabajo de Investigación grupal sobre tema a designar.

### **SOCIOLOGÍA CRÍTICA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Donzis, Rubén H.

Periodo Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Analizar la óptica del derecho y del valor justicia desde el abordaje de las teorías sociológicas críticas, pretendiendo desdogmatizar criterios inveterados, fomentando el cuestionamiento sobre su validez sin condicionamientos preconceptuales, al único efecto de incrementar el caudal cognitivo del intérprete del Derecho.

CONTENIDOS: 1. Conocimiento científico: óptica positivista, idealista, historicista y crítica. Caracteres, atributos y consecuencias desde cada tradición científica. Unicidad, objetividad y neutralidad valorativa. Contexto de descubrimiento y contexto de aplicación. Conocimiento técnico y conocimiento práctico. 2. Escuelas Críticas: génesis y pilares teóricos del Instituto de Investigaciones de Frankfurt. El círculo interno. Horkheimer y la ciencia como praxis social. Autoridad, cultura y familia. Pollock y el capitalismo de Estado. La cultura desde la óptica de Adorno. Fromm y el análisis psicosocial. El círculo externo y la superación del estructuralismo cerrado. Habermas: imbricación con la teoría de la comunicación. El neomarxismo francés. La "Radical Sociology" norteamericana y la nueva criminología. 3. Derivaciones teóricas en el derecho y la justicia: el Derecho como superestructura. Control social. El conflicto de clases y la tipificación de Derecho.

El valor justicia y la estructura de producción. El Derecho como instrumento de integración y de exclusión social. Crítica de los postulados categóricos del estructuralismo. Proyecciones sobre el Derecho Penal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a clase. Se requiere el 75% de presentismo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un trabajo práctico individual. Dos parciales. Trabajo de Investigación grupal sobre tema a designar.

### **ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACION JURIDICA**

#### **HISTORIA DEL DERECHO: FUENTES E IDEAS JURIDICAS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: López, Susana

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer los orígenes y el desarrollo del derecho argentino, y su relación con los sistemas jurídicos que lo precedieron para descubrir la razón de sus sustituciones, e interpretarlas correctamente. Que

los alumnos conozcan la dimensión histórica del derecho. Valorizar las distintas fuentes a través de la historia con sus profundas diferencias según las épocas.

**CONTENIDO:** El programa de la materia abarca un extenso período de tiempo, comenzando desde la Romanización de la Península Ibérica, pasando por la invasión visigoda y luego árabe, hasta llegar a la formación de los reinos Castellanos, en particular castilla, su derecho, luego el descubrimiento de América, los caracteres del derecho indiano y la formación del derecho patrio, la formación del derecho nacional, llegando a analizar los productos jurídicos nacionales, como son la constitución nacional y los códigos. Todos los temas se analizan con criterio histórico- jurídico, poniendo especial énfasis en los cambios sufridos por el derecho a través del tiempo. Se marca también la influencia de los sucesos históricos europeos y de las ideas europeas y americanas que influyeron en nuestro sistema jurídico actual.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** En las clases se aplicarán técnicas grupales (análisis de textos, debates). Se trabajará sobre fuentes primarias para que los estudiantes tomen contacto con ellas y saquen sus propias conclusiones.

Rol orientador del profesor. La clase se complementará con la bibliografía.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Esta se acreditará con la aprobación de un ejercicio de iniciación en la investigación, dividido en dos partes. La asistencia a clase será libre.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** La evaluación se hará sobre dos pruebas parciales (recuperables) y el ejercicio de investigación y la participación en clase. La promoción se obtendrá con 4 puntos de promedio de estos tres ítems. La nota de cada prueba no debe ser inferior a 4.

## **JUSTICIA DIGITAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pomar, Tomás

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

**OBJETIVOS:** Introducir a los estudiantes al estudio de la sociología tecnológica. Ofrecer una aproximación a las formas de funcionamiento de las nuevas TICs. Dar cuenta de las tecnologías como un hecho social complejo. Vincular el diseño e implementación de las tecnologías con diferentes debates sociales. Distinguir las múltiples aproximaciones jurídicas resultantes del análisis de los diversos diseños de sistemas. Efectuar un abordaje interdisciplinario mediante el cual se logre aprehender la noción de algoritmo y su significado en la sociedad contemporánea. Analizar los diferentes discursos sociales, respecto a las nuevas tecnologías, contenidos en diversos pronunciamientos judiciales.

**CONTENIDOS:** 1- Presentación de la materia y del metodológico trabajo. 2- Que es un sistema? Morfología de sistemas digitales. 3- Internet y descentralización: el protocolo TCP/IP como elemento modélico. 4- Análisis de la función de los denominados "intermediarios" de internet según Natalia Suazo. 5.- La construcción del sujeto en la obra de Byunh Chul Han. 6- De la noción de sociedad a la de enjambre en la obra de Byung Chul Han. 7- El tecnoptismo y tecnosoluciosmo en la obra de Morozov. 8- Análisis de controversias actuales respecto a la implementación de TICs. 9- Las nuevas tecnologías y la organización estatal: 10- Los algoritmos, su definición y significancia social.

11- Los algoritmos y los denominados "bucles de retroalimentación". Análisis de casos. 11.- Presentación y análisis de jurisprudencia en relación a la Implementación de TICs. Contratos Informáticos, Marco Jurídico de Internet, Protección de Datos Personales, Gobierno electrónico, Comercio electrónico, Delitos Informáticos, Responsabilidad de los proveedores de Internet. 12- Coloquio final

**PLAN Y MODADILIDAD DE TRABAJO:** La regularidad de la cursada dependerá de tener más del 75% de asistencias a clases, y de haber aprobado satisfactoriamente un parcial teórico.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Para la evaluación final, los alumnos deberán elaborar una presentación final en base al material bibliográfico de la cursada; a los efectos de aprobar la cursada, ese trabajo habrá de ser presentado y defendido en un coloquio final.

## **ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Garcés, Alejandro

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

**OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

**CONTENIDOS:** El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas

del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de las leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

### **DERECHO ANIMAL-REGIMEN LEGAL Y DE PROTECCION DE LOS ANIMALES NO HUMANOS (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: González Silvano, María de las Victorias

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

### **DERECHO ANIMAL-REGIMEN LEGAL Y DE PROTECCION DE LOS ANIMALES NO HUMANOS (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: González Silvano, María de las Victorias

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

### **SOCIOLOGÍA DEL DERECHO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Donzis, Rubén H.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS:** 1-Desarrollar en el alumno la capacidad de análisis. 2-Incentivar el espíritu crítico. 3-Analizar en profundidad la administración de justicia. 4-Interpretar las políticas judiciales (nacionales, regionales e internacionales). 5- Adquisición de un conocimiento teórico-empírico de la sociedad nacional, con énfasis en el sistema judicial. 6-Interpretar la función ética del derecho. 7-Inferir el rol social del abogado como agente de prevención de conflictos. 8-Entender la función social del orden jurídico como sostén de la trama social. 9-

Analizar en profundidad conductas desviadas, lícitas e ilícitas, que inciden en el desarrollo armónico de las relaciones sociales entre grupos.

CONTENIDOS: 1-El conocimiento científico. 2- La sociología. 3- La cultura. 4- Sociedad. 5- Grupos. 6-Socialización. 7- Cambio social. 8- Estratificación social. 9- Relaciones sociales. 10- Sociología Jurídica. 11- Sociología criminal.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases de desarrollo teórico con exposición docente. Se promueve la participación del alumnado a fin de que reconozcan las diferencias entre la elaboración de los diversos cuerpos de conocimiento y el proceso histórico. Clases de exposición teórica con intervención de dispositivos pedagógicos alternativos (role playing). El objetivo es que el alumnado comprenda el proceso de internalización del entorno social. Asignación de temas al alumnado a los efectos de su exposición en clase. Se promueve que cada grupo asuma la responsabilidad en la elaboración y el dictado de una clase, además de permitir a la vez se consustancie profundamente con el conocimiento del tema seleccionado.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se evaluará: 1.1 Participación en clase, individual y grupal. 1.2 Presentación de trabajos prácticos de resolución de casos y tareas de investigación bibliográfica. 2- Exámenes parciales escritos: 2.1 Un examen parcial escrito que abarca las primeras seis unidades. 2.2 Un examen parcial escrito que abarca las últimas cinco unidades.

### **CULTURA JURÍDICA FORMACIÓN Y CRISIS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Abasolo, Ezequiel

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Ciencias Sociales. -

### **LA PENA DE MUERTE EN LA HISTORIA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Stringini, Natalia

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs

OBJETIVOS: A) Conocer el tratamiento que la pena de muerte tuvo a lo largo de la historia jurídica argentina y en sus antecedentes castellano-indianos. B) Que los alumnos se inicien en la labor investigadora a través de la confección de un trabajo de inicio a la investigación científica en relación a alguno de los temas del programa.

CONTENIDOS: 1. Derecho castellano-indiano. Concepto y función de la pena en el derecho castellano-indiano. Desigualdad de las penas. Clasificación. Delitos que merecían la pena de muerte. Formas en que se llevaba a cabo la pena de muerte. 2. la ilustración y la pena de muerte. Diferentes opiniones a favor y en contra de esta pena. 3. el derecho patrio. Opiniones en torno a la pena de muerte antes de 1853. La práctica judicial. Algunos casos famosos. Constitución nacional de 1853. Proceso abolicionista. El proyecto de código penal de Carlos Tejedor.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Los temas se desarrollarán en clases de carácter teórico-práctico, las cuales se dividirán en el tratamiento del tema y en la lectura y análisis de algunos textos/fuentes jurídicas, literarias o de bibliografía crítica. Se promueve la activa participación del alumno.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80% de asistencia a clase y cumplimiento de los modos de evaluación propuesta.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El alumno deberá aprobar el trabajo de inicio a la investigación científica (TIIC) y un examen parcial cuyas notas se promediarán en una final. Quien alcance el 4 (cuatro) como nota promedio deberá rendir un examen final. -

### **HISTORIA DE LA CODIFICACIÓN ARGENTINA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Stringini, Natalia

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES 7:00 a 8:30hs

OBJETIVOS: A) Que los alumnos aprendan acerca de la forma en que se desarrolló el proceso codificador en la Argentina en el siglo XIX, sus protagonistas, ideologías y fuentes utilizadas. B) Que los alumnos se inicien en la labor investigadora a través de la confección de un trabajo de inicio a la investigación científica en relación a alguno de los temas del programa.

CONTENIDOS: 1. El pensamiento racionalista. Críticas surgidas en el siglo XVIII a la legislación vigente. El código. Concepto. Características. Propuestas efectuadas por los intelectuales. La codificación; concepto y características. Ideología de la codificación. Los primeros códigos europeos. El código de Napoleón. Método



del código. 2. Derecho patrio argentino. Las críticas al antiguo orden legislativo heredado. Las primeras ideas de codificación. Racionalismo. Historicismo. Romanticismo. El movimiento reformista de la década de 1830. La codificación en la enseñanza universitaria. 3. la organización constitucional y los códigos. El decreto de Urquiza de 1852. La constitución de 1853. Los modelos en la creación legislativa. 4. la codificación comercial. Los autores del código de comercio. Fuentes utilizadas. La sanción del código en 1858. 5. la codificación civil. Designación de Dalmasio Vélez Sársfield para la redacción del código. Fuentes utilizadas en la redacción. Polémica Alberdi-Vélez 6. la codificación penal. Designación de Carlos Tejedor. Fuentes utilizadas en la redacción del código. Reformas al proyecto de Tejedor. La sanción del Código Penal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Los temas se desarrollarán en clases de carácter teórico-práctico, las cuales se dividirán en el tratamiento del tema y en la lectura y análisis de algunos textos/fuentes jurídicas, literarias o de bibliografía crítica. Se promueve la activa participación del alumno.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El alumno deberá aprobar el trabajo de inicio a la investigación científica (TIIC) y un examen parcial cuyas notas se promediarán en una final. Quien alcance el 4 (cuatro) como nota promedio deberá rendir un examen final.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80% de asistencia a clase y cumplimiento de los modos de evaluación propuesta. –

### **LAS DOS TRADICIONES DEL PENSAMIENTO IUS-FILOSÓFICO OCCIDENTAL (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Navarra, Ezequiel

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8.30 a 10.00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar

### **TOTALITARISMOS EN EL SIGLO XX Y XXI (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Navarra, Ezequiel

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8.30 a 10.00

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

### **ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO SUCESORIO HISTORIA DE LAS SUCESIONES EN EL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Kluger, Viviana

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Que el alumno capte las distintas etapas históricas del derecho sucesorio, que conozca el sistema castellano-indiano en materia testamentaria, base del derecho sucesorio precodificado, y que perciba las influencias que determinaron las variaciones en el derecho sucesorio del siglo XIX.

CONTENIDOS: Cambios operados entre el alta y la baja edad medias españolas. La sucesión en Indias. La importancia y difusión del testamento. Las distintas instituciones del derecho sucesorio analizadas desde una perspectiva iushistoriográfica. Las transformaciones del derecho sucesorio en el siglo XIX.

Repercusión en las soluciones del código civil argentino.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de los temas a cargo del profesor, con participación de los alumnos. Trabajos prácticos a cargo de los alumnos (individuales y/o grupales según la composición de la comisión).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y un examen final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen final. Será promovido quien obtenga cuatro (4) puntos.

### **ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO SUCESORIO HISTORIA DE LAS SUCESIONES EN EL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Kluger, Viviana

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Que el alumno capte las distintas etapas históricas del derecho sucesorio, que conozca el sistema castellano-indiano en materia testamentaria, base del derecho sucesorio precodificado, y que perciba las influencias que determinaron las variaciones en el derecho sucesorio del siglo XIX.

CONTENIDOS: Cambios operados entre la alta y la baja edad medias españolas. La sucesión en Indias. La importancia y difusión del testamento. Las distintas instituciones del derecho sucesorio analizadas desde una perspectiva iushistoriográfica. Las transformaciones del derecho sucesorio en el siglo XIX.

Repercusión en las soluciones del código civil argentino.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de los temas a cargo del profesor, con participación de los alumnos. Trabajos prácticos a cargo de los alumnos (individuales y/o grupales según la composición de la comisión).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y un examen final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen final. Será promovido quien obtenga cuatro (4) puntos. -

## **SOCIOLOGÍA DEL DERECHO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ava, Pablo Germán

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00

hs.

OBJETIVOS: Introducir al alumno/a en el conocimiento de las categorías fundamentales de las ciencias sociales en particular, la sociología. Desarrollar la capacidad de análisis de problemáticas jurídicas desde la perspectiva de la sociología.

CONTENIDOS: 1.- Introducción a los autores y categorías fundamentales de la sociología y la sociología jurídica. 2.- Aplicación de las categorías de análisis sociológico a las problemáticas de sistema jurídico. 3.- Conflicto social y control social. 4.- Análisis del sistema de justicia.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases estarán estructuradas en torno sesiones teóricas y prácticas, distribuidas de manera tal que los estudiantes puedan realizar ejercicios y trabajos prácticos. Se requiere la lectura de la bibliografía, asistencia y puntualidad.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Dos parciales escritos y final oral presentación de un trabajo sobre algunos de los temas incluidos en el programa o derivados de él.

## **ECONOMIA, ESTADO Y GOBIERNO EN LA HISTORIA ARGENTINA (1810-1983)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cortina, Robert Vincent

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs

OBJETIVOS: Introducir al alumno en el estudio de los hechos fundamentales de la historia argentina que influyeron y configuraron el nacimiento, desarrollo y evolución de su Estado. Conocer las distintas estructuras gubernamentales que direccionaron al Estado argentino en sus distintos ciclos políticos a lo largo de su historia. Estudiar la relación entre los distintos ciclos económicos del país y la política, los gobiernos y el Estado argentino.

CONTENIDOS: Causas económicas y políticas de la Revolución de Mayo de 1810. Monopolio, Contrabando y Libre Comercio. Instituciones y gobiernos del periodo independentista. Causas y consecuencias de las guerras civiles. Distintas etapas de la estatidad del Estado argentino. Presidencias históricas y fundantes del Estado nacional. Modelo agroexportador y Orden Conservador. República sin democracia. Los ciclos radicales y peronistas y el Desarrollismo. La industrialización por sustitución de importaciones y el proceso de industrialización desarrollista. Ampliación de Derechos y agregación de demandas sociales. La crisis del petróleo en la década del setenta y sus efectos económicos, políticos y sociales en la transformación del Estado argentino.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente y participación de los estudiantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: 2 (dos) instancias de evaluación parciales. Puntaje de aprobación 4 (cuatro).

## **ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA HISTORIA DEL DERECHO PENAL ARGENTINO (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Machiavelo, Liliana

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Hacer conocer a los alumnos la formación del derecho argentino. Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro derecho penal.

CONTENIDOS: 1. Sistema penal indiano. Fuentes, caracteres, delitos, penas. 2. El derecho penal nacional. Influencia de las nuevas ideas penales. Primeras reformas legales. El derecho penal patrio provincial. Normas penales de la CN. Pena de muerte. Sistema carcelario. El juicio criminal por jurados. La codificación penal. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación activa de los alumnos y realización por estos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. Dos parciales y un trabajo práctico. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final.

### **SOCIOLOGÍA DEL ESTADO DE DERECHO – (MODALIDAD PRESENCIAL)-**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Zuleta Puceiro, Enrique  
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES DE 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS: Análisis de la incidencia de los procesos de transformación del Estado Derecho en las sociedades contemporáneas. La teoría jurídico-política actual y la evolución de los sistemas comparados. Análisis y revisión crítica de la teoría sociológica contemporánea en torno a las relaciones entre el derecho y las estructuras de gobierno en un contexto de globalización.

CONTENIDOS: Las transformaciones del Estado de Derecho. Concepciones amplias y restringidas. Las funciones del Derecho en la perspectiva de los procesos de diferenciación social y del cambio en las formas estatales. Sociedad democrática y crisis del Estado de Bienestar. El derecho y las formas jurídicas en el Estado de Emergencia. Derecho, estabilización y reforma estructural. Modelos de Estado y modelos científico-jurídicos. Estado Liberal, Estado Social y Estado Social. Contexto socio-económico. Modelos de legitimación y representación. Criterios de racionalidad administrativa. Principios de organización y gestión estatal. La dimensión científico-jurídica. La relación entre el derecho y el Estado. Las funciones del Derecho. El sistema jurídico. Las fuentes del derecho. Teoría, técnica e ideología de la función judicial. El proceso de globalización: aproximaciones y debates conceptuales. Gobierno y gobernabilidad. La difusión del poder en la nueva sociedad internacional. El papel del derecho. Las funciones del derecho en una sociedad global. El derecho como forma de ordenamiento social, como estructura de autoridad, instancia de resolución del conflicto y como mecanismo de integración, control, conservación y cambio social. Estructura y función. Sistema jurídico e integración estructural - funcional. Derecho, redistribución, innovación e ingeniería social. Derecho como modelo y derecho como programa.- Las transformaciones de la idea de gobierno y su repercusión sobre la realidad histórica de los gobiernos. Gobierno y régimen político. Gobierno y gobernanza social. Legitimidad, legalidad y consenso. La problemática filosófica de la totalidad y su expresión en la teoría democrática moderna. Absolutismo, relativismo: dimensiones filosóficas e implicancias político-jurídicas en el contexto del proceso de globalización. El derecho en el contexto de una era post regulatoria. Ciencia del Derecho, política jurídica y planeamiento social. Derecho y complejidad social. La dimensión institucional del derecho. Las funciones de integración, control social, resolución de conflictos, regulación, legitimación y promoción del orden social. Perspectivas tradicionales y contemporáneas. La administración de la complejidad.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se desarrollará bajo una combinación de exposiciones generales del profesor, coloquios y presentaciones de los participantes. Se llevará a cabo un examen final escrito.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Para la evaluación y promoción se tendrán en cuenta la participación en los coloquios y la evaluación de participación en clases. Se llevaran a cabo dos evaluaciones escritas destinadas a determinar el nivel de avance y niveles de comprensión en el plan de lecturas que se propone. La nota final será un promedio de ambas evaluaciones. Se tendrá en cuenta asimismo en cuenta una nota de concepto elaborada por el profesor sobre la base de una evaluación de la participación en clase y el nivel del alumno en la comprensión y seguimiento efectivo de las actividades del curso.

### **HISTORIA DE LA CRIMINALIDAD EN ARGENTINA (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Rodríguez López, Carmen  
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 14:00 a 15:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

## **PSICOLOGÍA JURÍDICA.**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ferrer Arroyo, Francisco.

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00hs

**OBJETIVOS:** La intención de esta materia es transmitir conceptos básicos de Psicología aplicados al Derecho y que el alumno pueda aplicarlos cuando ejerza la profesión ya sea como abogado litigante, consultor, funcionario judicial, mediador, etc. La propuesta es enriquecer su carrera y hacer que valga la pena estudiar Derecho cualquiera sea su orientación. Seguramente al ver los contenidos, el alumno advertirá que le espera un cuatrimestre en el que aprenderá temas útiles e interesantes.

**CONTENIDOS:** Aportes de la Psicología al Derecho. ¿Cómo interpretamos y juzgamos el mundo social en el que vivimos? Percepción, cognición y actitudes. Psicología del Testimonio ¿se pueden detectar testigos mentirosos? Testimonio infantil ¿los niños siempre dicen la verdad? Psicología de la Persuasión ¿Existen estrategias para lograr discursos jurídicos más persuasivos que otros? Las emociones y los sentimientos. Su influencia en el comportamiento humano vinculado con la Justicia. La palabra sentencia proviene de sentir. Aspectos básicos de Psicopatología (neurosis, psicopatías y psicosis). Identidad social, sexualidad y género. El prejuicio y la discriminación en la sociedad y en los fallos judiciales. La agresión como conducta humana y los modos de controlarla. Violencia doméstica. Explicación psicológica del delito.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Habrá algunas clases tradicionales y otras novedosas. Habrá simulacros de juicios orales. Habrá ejercicios de psicología jurídica en clase que aplicarán lo aprendido. No habrá trabajos prácticos escritos grupales, primará la oralidad.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia al 75% de las clases con participación en los ejercicios que se propongan.

**SISTEMA DE EVALUACION:** Dos parciales escritos con posibilidad de promoción de la materia.

## **UNIVERSIDAD Y REFORMISMO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alfonsín Juan

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES 15:30 a 17:00 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

## **ABOLICIONISMO: TEORÍAS, PRÁCTICAS Y MILITANCIAS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Postay, Maximiliano.

Periodo lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

**OBJETIVOS:** Generales: proporcionar herramientas para el conocimiento acerca de los abolicionismos, sus teorías, prácticas y militancias. Reconocer la necesaria complementariedad de los postulados teóricos, las intervenciones prácticas y la vocación militante. Comprender los contextos históricos en que los diferentes abolicionismos se han desarrollado, sus principales motivaciones, conquistas, dificultades. Asumir la absoluta vigencia de la intransigencia abolicionista como motor de cambios sociales en pleno siglo XXI. Específicos: Detectar denominadores comunes entre los diferentes abolicionismos abordados. Adquirir hábitos de interpretación transversal de los fenómenos políticos, históricos, y contemporáneos. Comprender, muy especialmente, los alcances contemporáneos del abolicionismo penal como corolario de todas las prácticas abolicionistas anteriores. Provocar la necesidad de darle al abolicionismo penal una impronta autóctona, marginal y latinoamericana. Darle al abolicionismo penal un marco de materialidad realista, alejándonos de todas aquellas posiciones que hablan del abolicionismo penal como una utopía, una corriente menor o una posición meramente idealista, romántica o ingenua. Adquirir herramientas para impulsar propuestas concretas que apuntalen el desarrollo del abolicionismo penal.

**CONTENIDOS:** Unidades Temáticas: I. Introducción: Conceptualización. Etimología. El abolicionismo como práctica política revolucionaria. La intransigencia como medio constructor de nuevos paradigmas. El objeto cuya abolición se pretende como mecanismo de cohesión. II. Abolicionismo de la esclavitud: El abolicionismo de la esclavitud como primera experiencia política reconocida con este término. Antecedentes en Europa y América Latina. Tácticas y estrategias del abolicionismo de la esclavitud. Conquistas, dificultades y cuentas pendientes. Relación con fenómenos socio-culturales, políticos y económicos contemporáneos a su desarrollo germinal. La abolición de la esclavitud, su repercusión en la vida cotidiana. Hitos políticos del abolicionismo de la esclavitud. El arte como instrumento de militancia. Reconocimiento normativo. III. El abolicionismo de la tortura: reconocimiento de la tortura como práctica legal. Confesión, verdad y prueba. Legitimidad religiosa de la tortura. Lógica inquisitiva. La abolición de los tribunales inquisitoriales como paso previo a la pretendida

erradicación de la tortura. Conquistas, dificultades y cuentas pendientes. Contradicciones de la doctrina internacional de los derechos humanos. La vigencia de la tortura en pleno siglo XXI. Los organismos de derechos humanos y su lucha permanente contra la tortura. La graduación del dolor como principal obstáculo del abolicionismo de la tortura. IV. El abolicionismo de la pena de muerte: la muerte como castigo. La muerte en el marco del proceso penal. Primeras voces contra la pena de muerte. Ilustración, estado de derecho y muerte. El abolicionismo de la pena de muerte y su lucha contemporánea. Hitos políticos del abolicionismo de la pena de muerte. El abolicionismo de la pena de muerte y el cine. La vigencia de la pena de muerte en diferentes lugares del planeta. La pena de muerte como bandera mediática. La pena de muerte como supuesta demanda social frente al fenómeno de la inseguridad. La comunidad internacional y la pena de muerte. Discusiones, antecedentes jurisprudenciales y regulación normativa. V. El abolicionismo del manicomio o “desmanicomialización”: la locura como “etiqueta” en crisis. El encierro manicomio como práctica obsoleta. El origen de la desmanicomialización. Antecedentes europeos. Italia, Franco Basaglia y la ley 180. La desmanicomialización en América Latina. La desmanicomialización en la provincia de Río Negro. La consolidación nacional del paradigma desmanicomializador en la Argentina, a través de la ley 26.657. foros de discusión, apoyo a los organismos de derechos humanos. Contradicciones. Déficit de las militancias parciales. VI. Otros abolicionismos. Taurino, de la prostitución, etc: utilización múltiple de la palabra abolicionismo. Versatilidad. Los peligros de su banalización. Abolicionismo taruino. Su fortaleza en España. Abolicionismo y militancia contra el deterioro ambiental. Abolicionismo de la prostitución. Contradicciones. Imposibilidad práctica. Las dificultades del abolicionismo para regular conductas individuales. El abolicionismo no es prohibicionismo. VII. El abolicionismo en la cárcel: la cárcel como institución genéticamente fracasada. Discursos anti carcelarios desde el origen mismo de la institución penitenciaria. Contradicciones de la militancia anti carcelaria. Propuestas de dudosa matriz emancipadora. El abolicionismo de la cárcel vs. Filantropías varias. El abolicionismo de la cárcel de Luigi Ferrajoli. Organizaciones anti carcelarias en Europa y América Latina. VIII. El abolicionismo penal nórdico-europeo. Origen, contexto político: a. la dinámica cultural del mayo francés como caldo de cultivo del abolicionismo penal nórdico europeo. El sistema pena como principal preocupación del abolicionismo penal nórdico europeo. Inserción del abolicionismo penal en la criminología crítica. Discusiones con el realismo de izquierda y el derecho penal mínimo. B. KROM. Primera organización militante abolicionista penal. Funcionamiento, impronta, tácticas y estrategias. Organizaciones similares en Suecia, Finlandia y el resto de Europa. C. el pensamiento de Thomas Marthiesen. La importancia de la política. El abolicionismo penal como proceso de formación inacabada. Referencia a la cultura del castigo. Tácticas y estrategias de intervención abolicionista. Su importancia en el crecimiento de KROM. Abolicionismo penal y marxismo. D. el pensamiento de Nils Christie. El Estado como apropiador de conflictos entre particulares. El derecho penal como derecho del dolor. El sistema penal como industria. Proximidad, diálogo, participación popular. Abolicionismo penal y ¿minimalismo?. E. el pensamiento de Louk Hulsman. Tolerancia, fenomenología y revolución epistemológica. Su labor militante. Su prédica en América Latina. Influencia en las políticas públicas de los Países Bajos. Influencia en el armado del Informe sobre descriminalización de conductas presentado por el Consejo de Europa en 1980. Su contacto con Thomas Mathiesen y Nils Christie a partir de 1983. F. Otros autores abolicionistas penales, herederos o artífices de la tradición nórdica europea. Hermann Bianchi, John Blad, Heinz Steinhert, Sebastian Scheerer, Rold de Folter. Discontinuidad y dispersión. IX. Críticas al abolicionismo penal nórdico europeo y repercusión en América Latina: el abolicionismo penal nórdico europeo como discurso eurocéntrico. Carencia de propuestas, dimensión política y corpulencia teórica. El abolicionismo penal nórdico europeo y su arribo a Brasil a través de Louk Hulsman y María Lucía Karam. El abolicionismo penal nórdico europeo en Colombia. Críticas de Mauricio Martínez Sánchez y Álvaro Pérez Pinzón. El abolicionismo penal nórdico europeo en Argentina. Simpatía fugaz. Excesiva interpretación literal, oscurantismo académico y subestimación crónica. La hegemonía del “garantismo”, e “derecho penal mínimo”, la “teoría agnóstica de zaffaroniana” y las dificultades del propio abolicionismo penal para generar discursos y prácticas superadoras, como posibles explicaciones de la indivisibilidad contemporánea del abolicionismo penal, incluso en los sectores más críticos de las sociedades contemporáneas. X. El abolicionismo penal nórdico europeo en nuestros días. Iniciativas latinoamericanas hacia su recuperación y superación: la vigencia del pensamiento de Nils Christie, Thomas Marthiesen y Louk Hulsman como referencias indispensables, pero insuficientes. La necesidad de darle al abolicionismo penal una impronta latinoamericana. Iniciativas contemporáneas. El anarco abolicionismo de Edson Passeti y el núcleo de sociabilidad libertaria (Un-Sol). El pensamiento de Vincenzo Guagliardo y su influencia en el abolicionismo penal de Medellín. El abolicionismo de la prisión sin condena como intento de recuperación parcial del término “abolicionismo”. XI. ICOPA. Su vigencia y limitaciones: origen ed las conferencias internacionales de abolicionismo penal en 1983. Tradición religiosa. Humanismo. El activismo político de Ruth Morris. Canadá, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda.. justicia restaurativa y abolicionismo penal. El recorrido universal de ICOPA. Su llegada a América Latina y África. Del abolicionismo de la cárcel al abolicionismo del sistema penal. Actualidad. Diversidad e integración. XII. Tácticas y estrategias hacia la consagración de un abolicionismo penal latinoamericano: la lógica punitiva como objeto de abolir. El abolicionismo penal como gerundio inacabado. Redefiniendo la cultura del castigo. El abolicionismo penal como el resultado de la suma de todos los abolicionismos presentes. El abolicionismo penal y su necesaria reivindicación de la progresividad. El abolicionismo como elección y no como única alternativa disponible.

Propuestas del abolicionismo penal aquí y ahora. Imaginación no punitiva, realismo no punitivo. Devenir e identidad. Abolicionismo penal y epistemologías del sur. Distorsiones y desconocimientos varios. El abolicionismo penal como definición de política organizada. El abolicionismo penal frente al avance sostenido de la demagogia punitiva.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las unidades temáticas se desarrollan a través de clases teórico-prácticas en las que el docente comparte con los alumnos los contenidos básicos de cada subtema y su relación con el contexto general de la materia y el resto de la carrera. En el desarrollo de los cursos se promueve la participación activa de los estudiantes en las discusiones planteadas en cada clase y la relación permanente de los contenidos abordados con la coyuntura actual. Evaluación: serán dos evaluaciones parciales y una monografía final. La aprobación de la materia es conforme al reglamento académico.

## **SOCIOLOGÍA JURÍDICO POLÍTICA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Gerlero, Mario

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Diferenciar Sociología de la Sociología Jurídica y de la Sociología Jurídico-política. Rescatar la importancia de la Sociología Jurídica como ciencia en la formación de operadores vinculados con el derecho. Problematicar el concepto de poder en referencia a la estructura social y jurídica como, también, en la construcción de identidades individuales y colectivas. Estudiar el conflicto de expectativas y las posibilidades que tiene el Derecho como herramienta de control y de cambio social. Analizar fenómenos sociales problemáticos vinculados directamente con el área social y jurídica, destacando la categoría "poder". Conocer diferentes fenómenos sociales problemáticos desde los trabajos de campo.

CONTENIDOS: Introducción: I. Elementos definitorios de la Sociología. Sociología Jurídica. Etapas. Estructura social y conducta de los actores. Modelos. Características de la Sociología Jurídico-Política. La sociedad y el área jurídica: II. Tensiones y conflictos sociales. Globalización y estructura social. Relativismo cultural. Anomía. Discriminación: importancia del estigma y la marginación. III. Tensiones y conflictos normativos. Control social. Cambio social. El derecho como instrumento de control y de cambio. La Administración Pública y la Administración de Justicia. El Poder y la administración pública: IV. Poder y derecho. La construcción del discurso de verdad. Espacio organizacional, poder y administración. Poder y desviación. La problemática del "bio-poder". El sujeto: V. Espacios, sujetos y derechos. Construcción de identidades personales y colectivas. Re-subjetivación de los actores. Tipos de inclusiones sociales, jurídicas y políticas. VI. Importancia social, jurídica y política de los conceptos de "perversión" y "provocación" individual y social. Diferentes niveles. Modelos teóricos y trabajos de campo.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: 1) Lectura y discusión de la bibliografía. 2) Trabajos prácticos utilizando "guías de cine". 3) Participación de profesionales invitados en diferentes áreas. 4) Dos etapas integrativas y evaluativas. 5) Elaboración de un trabajo final, a partir de temas analizados en la cursada. 6) Examen final para los estudiantes que no promocionan la materia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia según reglamentos de la Facultad de Derecho (UBA). Cumplir con las siguientes condiciones: oral, intervención de los estudiantes de acuerdo al cronograma; escrita, realización de trabajos prácticos propuestos por el equipo de docentes (grupal), realización de tres etapas integrativas y evaluativas individuales; armado de trabajo final de la cursada aplicando el contenido de la materia. Cada trabajo final podrá estar integrado por no más de dos estudiantes de la cursada; final oral, cuando no se hayan aprobado las dos instancias anteriores. Se tomará todo el programa de estudio.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCIÓN: La materia se aprueba y se promociona con 4 (cuatro). -

## **HACIA UNA SOCIOLOGIA DEL PODER JUDICIAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Serdan, Pablo

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

## **CULTURAS Y DERECHO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gerlero, Mario

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Analizar los aportes de la Sociología Jurídica en los estudios de la sociología de la cultura y de la antropología jurídica-judicial. Relacionar la Sociología de la cultura con las instituciones jurídicas y el aporte de los Derechos Humanos. Contextualizar las tensiones normativas en la transición de una Sociedad Nacional

a una Sociedad Segmentada. Estudiar las características, la viabilidad y el impacto de la problemática del multiculturalismo en el derecho y en la gestión administrativa, legislativa y judicial. Conocer las acciones y políticas de los diferentes movimientos culturales en referencia a la política de la Administración Pública en general. Estudiar la legislación y la jurisprudencia actual en el tratamiento formal de las manifestaciones culturales. Determinar niveles de efectividad y eficiencia de la normativa jurídica y judicial en un contexto de tensiones normativas y de diferentes expresiones culturales e identitarias.

**CONTENIDOS:** - Sociología Jurídica: estructura de la sociedad y estructura de la cultura. Diferentes modelos de análisis de la cultura. Estructura normativa (usos sociales, costumbres y tabúes, la ley) en: a) la política legislativa y b) el servicio de justicia. - Tensiones entre: Etnocentrismo y Relativismo; Cultura y sub-cultura; Cultura y contra-cultura; Cultural hegemónica y Cultura popular; Multiculturalismo e interculturalismo; Los simbolismos del poder y la pertenencia identitaria; Movilidad, asincronía y resistencia. Funciones y disfunciones de las instituciones jurídicas. Tensiones y Conflictos normativos. - Diferentes problemáticas: a) Urbanismo y derecho: percepciones y distorsiones de las diferentes manifestaciones socio-culturales locales-regionales. b) Sociedades Nacionales y Sociedades Segmentadas: la función y el impacto de la Cultura de masas, la Cultura afirmativa y las redes de comunicación en la cultura comunitaria y en el endogrupo; c) Identidades, desigualdad y empoderamiento: los grupos desaventajados y los movimientos culturales; las diferentes manifestaciones libertarias, las expresiones artísticas y la recepción institucional como fenómeno socio-jurídico.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** En los ejes se tienen en cuenta las siguientes competencias: 1) identificar problemas, 2) formular preguntas sobre dichos problemas, 3) interpretar los hechos, 3) proponer soluciones (resolver) desde trabajos prácticos. Lo expuesto implica un compromiso activo del estudiante con la lectura de los textos, la discusión en clase de los mismos y la realización de las diferentes actividades prácticas.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCIÓN:** Evaluación, a partir de temas analizados en la cursada, es escrita y oral. Se tienen en cuenta las competencias mencionadas en el plan y modalidad del trabajo. La materia se promociona con 6 y se aprueba con 4. Respecto de la asistencia se tiene en cuenta la reglamentación de la Facultad.

### **DERECHO MEDIEVAL ANTIGUO (INTRODUCCIÓN JURÍDICA A LA EDAD MEDIA)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rabinovich Ricardo

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

### **CONTROL SOCIAL EN EL CONTEXTO DE CAMBIOS EN LA AGENDA REGIONAL Y GLOBAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rubén Donzis

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

### **SOCIOLOGÍA, PODER Y DERECHO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gerlero, Mario

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs

**OBJETIVOS:** Conocer las especificidades de la Sociología Jurídica, la problemática del Poder y su impacto en el área jurídica. Estudiar la problemática de la desviación y la criminalización como referente del control social. Abordar la problemática de la participación política y la inclusión social frente a la criminalización y la exclusión social. Estudiar las posibilidades y las relaciones de poder en el área jurídica. Introducir el estudio de la Sociología de la Desviación. Abordar la problemática de la criminalización y de las políticas penitenciarias desde la Sociología Jurídica.

**CONTENIDOS:** Sociología Jurídica, control social y desviación. Desviación y criminalización: relaciones, diferencias y funciones. Normas formales, denominación simbólica y pluralismo jurídico. El rol y la función de las políticas públicas. El empoderamiento y la inclusión. La importancia del diseño institucional y los proyectos y programas administrativos. Discriminación: diferentes situaciones socio-históricas. Crisis, transformación y funciones de diferentes instituciones formales frente a las demandas de sectores sociales desventajados. La transformación del sistema. La politización de Los colectivos y las agrupaciones frente a la desviación y la

criminalización. Las formas de control social: las enfermedades, la pobreza y la protesta. La criminalización desde la "peligrosidad". Teoría de la desviación: antecedentes y estudios teóricos y empíricos. Poder, control y criminalización. Las políticas penitenciarias. Poder normalizador en las instituciones carcelarias. El control social y la posible estrategia de poder. La colisión entre política penitenciaria y las políticas públicas de control social: la desigualdad formal como matriz estratégica.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En los ejes se tienen en cuenta las siguientes competencias: 1) identificar problemas. 2) formular preguntas sobre dichos problemas. 3) interpretar los hechos. 4) proponer soluciones (resolver) desde trabajos prácticos. Lo expuesto implica un compromiso activo del estudiante con la lectura de los textos, la discusión en clase de los mismos y la realización de las diferentes actividades prácticas.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se tiene en cuenta la reglamentación de la facultad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Evaluación, a partir de temas analizados en la cursada, es escrita y oral. Se tienen en cuenta las competencias mencionadas en el plan y modalidad de trabajo. La materia se aprueba con 4.

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Balardini, Lorena

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Ciencias Sociales. -

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Balardini, Lorena

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Ciencias Sociales. -

### **LITIGIO Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. DE ROMA AL DERECHO CASTELLANO.**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Somovilla, Claudia Gabriela

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 07:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

### **LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA HISTORIA.**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Somovilla, Claudia Gabriela

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 07:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

### **ÁREA: DERECHO Y ECONOMÍA DERECHO Y ECONOMÍA (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cantarutti Silvia

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.



**AREA: HISTORIA DEL DERECHO CIVIL  
HISTORIA DEL DERECHO PRIVADO PRIVADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: MIGUEZ ALEJANDRO  
Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

**AREA: HISTORIA DEL DERECHO CIVIL  
HISTORIA DEL DERECHO PRIVADO PRIVADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: MIGUEZ ALEJANDRO  
Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

**EL DERECHO BAJOMEDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL MUNDO ACTUAL HISPANOAMERICANO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Núñez y Ruiz Díaz S.  
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición a cargo del profesor. Realización de un trabajo práctico individual o en equipo con exposición y debate. CONDICIONES DE REGULARIDAD: La aprobación del curso estará sujeta a las siguientes condiciones: Asistencia mínima al 80% de la totalidad de las clases. Lectura obligatoria de obras historiográficas. Trabajo de Iniciación a la Investigación. Final obligatorio. Defensa del Trabajo de Investigación, así como también de la lectura obligatoria. Nota de aprobación del curso: CUATRO (4). -

**SOCIOLOGÍA Y DERECHO DE FAMILIA DE LA NORMA A LA REALIDAD**

Puntaje: 4 (Cuatro) / Profesor: Gastron, Andrea  
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: El curso se propone dos objetivos fundamentales: en primer lugar, estudiar al Derecho a partir de las herramientas epistemológicas, teóricas y metodológicas que ofrecen la sociología jurídica y los estudios de género, para ofrecer a los estudiantes de la carrera de abogacía mecanismos de aproximación no dogmáticos en el análisis del sistema jurídico. Y en segundo término, partiendo de los marcos referenciales mencionados, posibilitar a los alumnos la elaboración de un proyecto de investigación socio-jurídica, a través de la trasmisión de conceptos metodológicos fundamentales en las ciencias sociales. Partimos del supuesto de que el derecho, si bien posee una dimensión normativa, es además un fenómeno que atañe a la realidad social: el derecho está ahí, en cada uno de los comportamientos humanos, con la sola condición de que éstos tengan cierto contenido normativo, cualquiera que éste sea. El orden jurídico, en tanto fenómeno cultural, coadyuva pues a crear las condiciones de vida de la sociedad. En este sentido, consideramos como válidas y sumamente enriquecedoras ciertas formas de aproximación a la investigación jurídica no tradicionales, tales como el arte, por ejemplo, a través de sus diversas manifestaciones (pintura, escultura, literatura, teatro, etc.). No son pocos los elementos que el derecho y el arte tienen en común. Ambos constituyen una expresión de la creatividad y de la verdad humana: si para el derecho el vehículo será siempre el lenguaje, el arte manifestará la verdad, como quiere Hegel, bajo alguna forma de la representación sensible. El derecho se dice en palabras, muchas veces escritas, pero hay un derecho que vive y se expresa con ruido o en silencio, mediante gestos o actitudes, con luces o en las sombras... es el derecho abordado por los sociólogos, que hurgan más allá de códigos y leyes, tratados y resoluciones, convenciones y sentencias. El derecho así definido, como el arte, son maneras de conocer que existen desde el nacimiento mismo de la vida humana. Y esto no es poco decir, puesto que históricamente preceden a otras formas de conocimiento, como la ciencia, por ejemplo.

CONTENIDOS: socio-jurídicos La ciencia y la sociología. El comportamiento sociológico. Sociología y sociología jurídica. El derecho según diferentes posiciones teóricas. Derecho y cambio social. Sociología y sociología jurídica: una sistematización histórica. Teorías sociológicas y autores fundamentales. Teorías enciclopedistas. Teorías analíticas. Teorías empírico-sistemáticas y teorías críticas. El feminismo y el mundo socio-jurídico: líneas teóricas fundamentales. El sistema social. Estratificación social: castas, estamentos, clases y niveles de status ocupacionales. Relaciones con el derecho. Estratificación social en la Argentina y el mapa regional argentino. Su influencia en la realidad jurídica: ejemplos de investigaciones empíricas. Estructuras e instituciones sociales. Roles y status. Las instituciones sociales y el derecho. La legitimación

social. El derecho y el género. El poder y la dominación. Ideología. El arte. Administración de Justicia, Poder Judicial y Sociología de las profesiones: investigaciones empíricas. Los operadores y operadoras jurídicos. Contenidos metodológicos. Tipos de investigación en derecho: dogmática, teórica y empírica. Etapas de una investigación: selección del tema, planteo del problema, formulación de hipótesis. Diferencias con los presupuestos de investigación. Tipos de diseños de investigación (exploratorio, descriptivo, correlacional, explicativo). Investigaciones experimentales y no experimentales. Los objetivos de investigación. Citas bibliográficas. Recorte espacio-temporal. Operacionalización de los conceptos teóricos. Selección y definición de las variables. Definición de los indicadores empíricos. El marco teórico y el marco referencial. Metodologías y técnicas de investigación más usuales en ciencias sociales, cuantitativas y cualitativas. Cronograma tentativo.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** El sistema de evaluación del curso consistirá en la combinación de un examen escrito (individual), realizado en clase, acerca de los temas expuestos y la bibliografía, y un trabajo práctico consistente en un proyecto de investigación, que incluya, además del informe final, informes de avance semanales. La nota final resultará del promedio de ambos exámenes. En los casos en los que dicho promedio no sea exacto, se redondeará al número inmediato superior cuando el nº dé una cifra superior al .50, e inferior cuando se trate de una cifra menor. Si la cifra resultante fuera .50, se privilegiará la nota del cuestionario (examen individual) por sobre el trabajo práctico en el redondeo. Cuando la nota del examen escrito y/o el informe de investigación sea menor a 4 (cuatro), o el estudiante haya estado ausente por causa justificada, éste/a tendrá la oportunidad de ser re-evaluado/a mediante un examen recuperatorio oral.

### **NEGOCIACION Y ADMINISTRACION DEL TIEMPO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Di Ciano, Marcelo

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales.-

### **EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE MOBBING**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Mac Donald, Andrea.

Periodo lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

### **LA GLOBALIZACION JURIDICA HOY. UN MAPA EN UN LABERINTO.**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Otero, Juan M.

Periodo lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30hs.

**OBJETIVOS y FUNDAMENTACIÓN** ¿Que cosa entendemos hoy cuando pensamos al proceso de globalización jurídica? ¿A que cuestiones debemos prestarle atención cuando relacionamos al proceso de globalización del derecho con las transformaciones que está sufriendo nuestra forma de entender y de vivir el Derecho contemporáneo? La pregunta es compleja y la literatura acerca de la temática es tan abundante como también, en ocasiones, confusa. Es oportuno generar un proceso de clarificación de las coordenadas de discusión jurídica sobre el tema. Este curso busca generar un rudimentario mapa de problemas, que podrá transformarse en una agenda de análisis general sobre la temática. Se buscará ofrecer a los y las estudiantes las herramientas para distinguir las particularidades específicas del proceso estudiado, presentar los diferentes ámbitos en los cuales este fenómeno se despliega con mayor intensidad y poner en discusión algunas de las problemáticas más relevantes sobre la cuestión en el ámbito jurídico. Especial atención se le brindará a la reconfiguración que el Estado moderno sufre a partir del actual momento global. Aunque en un escenario cambiante y donde los presupuestos sobre los cuales se desarrolló la concepción moderna del Estado se encuentra en permanente rediscusión, los Estados continúan desarrollando un papel central en el juego de poder y creación del nuevo derecho en la arena global. Objetivo central de este curso será entonces el poder generar una mirada atenta a los procesos de transformación, de transformaciones, no lineales, diferenciadas que este actor sufre a partir del nuevo esquema del derecho contemporáneo.

**PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA** a) Comprender e interpretar el proceso de globalización desde una perspectiva histórica. b) Indagar acerca de las características contemporáneas del proceso globalizador y su proyección sobre el ámbito del mundo jurídico c) Comprender las características dispares del proceso de globalización así como sus posibles impactos según los espacios territoriales en donde el fenómeno se

proyecta d) Proponer un análisis en clave histórica, focalizado en las concretas decisiones que se han ido adoptando. De esta manera se buscará poder explicar la actualidad del Derecho no como un proceso necesario y/o irreversible sino como un estado de cosas contingente, históricamente determinado y donde aún es posible seguir realizando intervenciones teóricas y prácticas para continuar el permanente proceso de redefinición del universo jurídico actual y/o futuro.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** El Seminario se dictará bajo la modalidad virtual. El desarrollo de los contenidos adoptará una pluralidad de metodologías. Se desarrollarán encuentros sincrónicos, asincrónicos, recursos multimediales, recursos bibliográficos, foros de debate. El Seminario propiciará el debate y el intercambio de ideas en base a la presentación de las realidades emergentes que surgen a partir del derecho global así como de las tensiones que se generan a partir de la confluencia no ordenada de una multiplicidad de procesos, todos ellos englobables dentro de la categoría de la globalización del derecho. El programa consta de 12 unidades y la materia se compondrá de dos grandes bloques de trabajo. El primero de estos bloques buscará desarrollar las coordenadas teóricas fundamentales que permitan a los y las estudiantes poder adquirir un conjunto de conceptos y problematizaciones destinados a entender y complejizar el fenómeno de la globalización jurídica. Particular atención se le brindará a poder situar este proceso dentro de una línea de evolución del derecho que permita identificar continuidades y discontinuidades a partir del presente. El segundo bloque se concentrará en lo que he denominado “aplicaciones”. En estas unidades se presentarán, con mayor profundidad, una serie de temáticas que permitan, a partir de problemáticas específicas, aplicar los conocimientos desarrollados durante el primer bloque y poder relacionarlos con situaciones específicas y particulares en desarrollo dentro del campo de la globalización del derecho.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** El Seminario se acreditará con la presentación de un trabajo final que deberá versar sobre uno de los temas abordados durante el transcurso de la cursada. Para la aprobación final de la Asignatura los/es estudiantes tienen que realizar un trabajo individual en el que deberá realizar una relectura original y problemática de los temas presentados durante el curso. En este trabajo los y las estudiantes serán evaluados según los siguientes criterios:- planteo y originalidad de la temática a abordar; lectura y comprensión de los textos del Seminario; contrastación de autores y teorías; utilización de datos para fundamentar los argumentos. Será también evaluado favorablemente que el trabajo recupere y ponga en relación de modo crítico, la bibliografía estudiada en la asignatura con el caso de análisis, que la redacción del trabajo sea clara y sintética y que se realice una correcta utilización de citas y referencias bibliográficas. El trabajo tendrá una extensión mínima de 6 carillas y máxima de 8 carillas, (incluyendo la bibliografía a consultada) en letra Times New Roman 11, espaciado 1,5 C

**CONTENIDOS BLOQUE A: FUNDAMENTOS UNIDAD 1 GLOBALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN JURÍDICA. CONCEPTO Y DIMENSIONES** Globalización. Conceptualización. Orígenes del Proceso. Historia de la globalización. Construcción y consolidación de redes de conexión a escala global. Periodo post guerra y la institucionalización de la globalización Dimensiones de la globalización. Nucleo semántico y controversias. La globalización jurídica. La globalización jurídica como un espacio diferente del derecho nacional y del derecho internacional clásico. El multilateralismo UNIDAD 2. LA LÍNEA Y EL PUNTO: LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO HACIA LA GLOBALIZACIÓN JURÍDICA. ¿Que entender por evolución institucional del Derecho? El cambio y el carácter dinámico del Derecho. La globalización del Derecho en el marco de un análisis evolutivo del Derecho. Lo nuevo, el pasado cercano, el pasado remoto. El Derecho en el pasado cercano, la experiencia jurídica moderna. Sus presupuestos fundacionales. Soberanía interna y externa. La ciencia jurídica. El Derecho moderno y su carácter proyectual. El Derecho en pasado remoto. La experiencia jurídica medieval. Sus presupuestos fundacionales. Soberanía interna y externa. La ciencia jurídica medieval. ¿La novedad del derecho global? Continuidades y discontinuidades. Derechos de alta y baja definición. Concepto. Aplicaciones UNIDAD 3. EL FUNDAMENTO TEÓRICO DEL GLOBALISMO JURÍDICO El globalismo jurídico. El fundamento teórico/la ideología del globalismo jurídico. La unidad como presupuesto. La civitas máxima y el derecho cosmopolita. Los dos modelos normativos. El modelo de Westfalia y el Modelo de la Carta de Naciones Unidas Críticas y peligros. El centralismo jurisdiccional Las alternativas de procesos de interacción de menor intensidad. Concepto de regímenes internacionales. UNIDAD 4. ELEMENTOS PARA UNA SOCIOLOGÍA DE LA GLOBALIZACIÓN DEL DERECHO El concepto de sociología jurídica. Su utilidad y relevancia de los elementos de una sociología de la globalización. El espacio transnacional y las categorías subnacionales. Las redes de ciudades globales. Las agendas estatales de desnacionalización y normativización o privatizada del espacio jurídico global. El Estado frente a la economía global. La forma de estudio del Estado en un contexto global. El rol de los actores locales en la arena político jurídica global. La nueva relación entre lo “público” y lo “privado”. UNIDAD 5. LA SIMPLICIDAD DEL MUNDO JURÍDICO MODERNO Y SU PRONTA CRISIS El Derecho moderno como patrón original en nuestra forma aún de comprender el derecho hoy. El acostumbramiento a las coordenadas modernas. La centralidad del Estado. Un Estado, un territorio, un Derecho. La pretendida “simplicidad” del escenario jurídico. El rol de la soberanía interna. La relación entre los Estados, sistema de “Westfalia” y el rol de los Estados soberanos Las promesas del Derecho moderno y su adecuación en el Derecho postmoderno; certeza, previsibilidad, jerarquía, coherencia. La crisis del Derecho moderno, sus manifestaciones. UNIDAD 6. LA COMPLEJIZACIÓN. EL NUEVO MAPA JURÍDICO GLOBAL La complejización del escenario jurídico contemporáneo. Los rasgos distintivos de la fenomenología jurídica. El nuevo mapa del espacio global. Redefiniciones, deslocalización

del derecho contemporáneo. Las instituciones de la globalización. La multiplicación de las fuentes normativas. La exponencialidad de los actores jurídicos. La multiplicidad de los espacios donde se desarrolla la vida del derecho. El pluralismo del derecho global. Concepto de interlegalidad. Desorden normativo: Aumento de la discrecionalidad UNIDAD 7. EL DERECHO GLOBAL Y SUS VACÍOS. LEGISLACIÓN, TERRITORIO, SOCIEDAD ESPECÍFICA. El identikit del derecho global a partir del negativo. El derecho global como un derecho sin autor. El derecho global como un derecho sin territorio. El derecho global como un derecho sin una específica sociedad/comunidad. El derecho global como un derecho inacabado. El debilitamiento de los caracteres fuertes de la modernidad (a) Publicidad, (b) normatividad, (c) escritura. La aparición de las nuevas manifestaciones globales como alternativas frente a estos vacíos. BLOQUE B: APLICACIONES UNIDAD 8. NUEVA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN JURÍDICA. La nueva constitución económica. El concepto de constitución económica. Las variaciones esbozadas en el pasado reciente. La reducción de la esfera pública y el rol de la globalización jurídica. Las crisis mundiales y el reforzamiento de la globalización. ¿El fin de la era de los gobiernos de billes? Postpandemia y el fin de la era del Estado de bil. La pandemia y las reacciones jurídicas. El nuevo rol del Estado, intervencionismo y dinámicas de los organismos comunitarios. Viejos y nuevos instrumentos de intervención estatal. Las nuevas formas de regulación y la baja de intensidad de la regulación estatal independiente. UNIDAD.9 ¿HACIA UN DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL? El Derecho administrativo global. Concepto. El desarrollo histórico de la teoría del Derecho Administrativo Internacional. Elementos del Derecho Administrativo Global. La administración global. Las posibles fuentes del Derecho Administrativo Global. Los contenidos emergentes del Derecho Administrativo Global. Perspectivas y desarrollos del campo jurídico. UNIDAD 10: LOS MODELOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y LA CREACIÓN DE UN NUEVO DERECHO. EL CASO DE LA UNIÓN EUROPEA El mercado, la comunidad, la unión. Los interrogantes. El nuevo derecho europeo. Sus fuentes normativas. Su carácter idiosincrásico. Los retos contemporáneos del modelo de integración. El impacto de la Unión Europea en el derecho latinoamericano. UNIDAD 11. EL DIÁLOGO TRANSNACIONAL ENTRE CORTES Influencia de la jurisprudencia extranjera al interior del proceso argumentativo de la judicatura. Caracterización del actual fenómeno del “diálogo” entre las Cortes. Evolución histórica de la práctica judicial del “judicial borrowing”. El judicial borrowing como potencial instrumento para la protección de los derechos fundamentales a nivel transnacional. UNIDAD 12. CAMBIO CLIMÁTICO Y DERECHO GLOBAL El problema ambiental. El desafío jurídico. La necesaria aproximación global. Tensión entre decisiones locales y políticas internacionales. Decisiones judiciales adoptadas en contexto de interacción entre cortes internacionales, regionales y locales. BIBLIOGRAFIA · Bohmer, Martín, “Pre stamos y adquisiciones. La utilización del derecho extranjero como una estrategia de creación de autoridad democrática y constitucional”, en Gargarella, Roberto, Teoría y Crítica del Derecho Constitucional, Buenos Aires, AbeledoPerrot, 2008. · Bovero, Michelangelo, “¿Siete globalizaciones?” en Carbonell, Miguel, Va zquez, Rodolfo, (editores), Globalización y Derecho, Disponible en <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/2068/8GD.pdf?sequence=1&isAllowed=y> · Ciuffoletti, Sofia y otros, “La crisi dei paradigmi e il cambiamento climatico”, en Jura Gentium: Rivista di filosofia del diritto internazionale e della politica globale, ISSN 1826-8269, Vol. 16, Nº. 1, 2019. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/523075> · Dezalay, Yves, Garth, Bryant G, Lawyers and the Rule of Law in an Era of Globalization, Routledge, 2011. · Ferrarese, Maria Rosaria, Prima lezione di diritto globale, Laterza, Roma, 2012. · Ferrarese, Maria Rosaria, Diritto sconfinato. Inventiva giuridica e spazi nel mondo globale, Laterza, Roma-Bari 2006. · Ferrarese, Maria Rosaria, Le istituzioni della globalizzazione, Il Mulino, Bologna, 2000. · Ferrarese, Maria Rosaria “Gli Stati, i governi: poteri residuali?” en Teoria politica 7 | 2017 Annali VII. Disponible en <https://journals.openedition.org/tp/544> · Grossi, Paolo, Prima lezione di diritto, Laterza, Roma-Bari 2004. · Grossi, Paolo, “El punto y la línea. Historia del Derecho y derecho positivo en la formación del jurista de nuestro tiempo” en Revista del Instituto de la Judicatura Federal. Disponible en <https://www.ijf.cjf.gob.mx/> · Held, David, McGrew, Anthony, Globalización y Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial, Paidós, Barcelona, 2003. Disponible en <http://claseabierta.yolasite.com/resources/Held%20y%20Mc%20Grew,%20Globalizaci%C3%B3n%20-%20Antiglobalizaci%C3%B3n.pdf> · Herzog, Tamar, Una breve historia del Derecho Europeo, Alianza Editorial, Madrid, 2019 · Irti, Natalio, Norma e luoghi. Problemi di geo-diritto, Laterza, Roma-Bari 2004. · Keohane, Robert O., and Joseph S. Nye. “Globalization: What’s New? What’s Not? (And So What?).” Foreign Policy, no. 118, Washingtonpost.Newsweek Interactive, LLC, 2000, pp. 104–19, <https://doi.org/10.2307/1149673>. · Kingsbury, Benedict, Donaldson, Megan, “Global Administrative Law” en Planck Encyclopedia of Public International Law, Última actualización artículo, Abril 2011. Disponible [https://www.ijl.org/wpcontent/uploads/2016/08/EPIL\\_Global\\_Administrative\\_Law.pdf](https://www.ijl.org/wpcontent/uploads/2016/08/EPIL_Global_Administrative_Law.pdf) · Osterhammel, Jurgen, Petersson, Niels, Breve historia de la globalización. Del 1500 a nuestros días. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2019. · Revelli, Marco, “La ideología de la globalización y su realidad” en Carbonell, Miguel, Va zquez, Rodolfo, (editores), Globalización y Derecho, Disponible en <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/2068/8GD.pdf?sequence=1&isAllowed=y> · Rodríguez Garavito, Cesar, La globalización del Estado de Derecho, El neoconstitucionalismo, el neoliberalismo y la transformación institucional en América Latina, Ediciones Uniandes, Universidad de los

Andes, Bogota , 2008 · Sassen, Saskia, Una sociología de la globalización. Katz, Buenos Aires, 2007 · Zolo, Danilo, Globalizzazione. Una mapa dei problemi, Laterza, Roma, 2006

## **ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA – MODALIDAD PRESENCIAL- (Modalidad Presencial)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gómez, Alejandro

Periodo lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs

**OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación y análisis de los grandes problemas de la economía argentina, con vistas al diseño de eventuales políticas públicas y leyes tendientes a su solución.

**CONTENIDOS:** 1.-La decadencia relativa argentina actual en el ranking de las naciones según el PBI per cápita en comparación con la primera mitad del siglo XX; discusión de sus causas; problemas culturales; insuficiente inversión; falta de seguridad jurídica; recurrentes sobrevaluaciones cambiarias; sistema clientelista de nombramientos en la administración pública. Concentración en las recurrentes sobrevaluaciones cambiarias y el estado clientelista. 2.-La importancia del tipo de cambio real en el desarrollo; los ejemplos en Japón, Corea, Chile y China en los últimos decenios. La relación entre el tipo de cambio real, el empleo y la distribución del ingreso. La mecánica del crecimiento económico y los modelos clásicos, Solow, Arthur Lewis, Baumol y los precios relativos entre transables y no transables. 3.-La deuda externa y sus causas. Los conflictos jurídicos que genera; la clausula atributiva de jurisdicción y la Constitución Nacional. Los tratados de protección de inversiones; su problemática y contradicción con la doctrina Calvo y la tradición jurídica argentina de principios del siglo XX. La deuda externa y pérdida de soberanía; algunos ejemplos de la historia argentina de los últimos 40 años. 4.-La inflación y sus causas; la emisión monetaria para financiar al gobierno y los aumentos de salarios por encima del incremento de la productividad. Inflación e indexación. El Código Civil y las obligaciones monetarias. El sistema de Vélez Sarfield y la Ley de Convertibilidad de 1991. El proyecto de Código Civil de 2012. El caso de la moneda virtual. 5.-El impuesto a la tierra libre de mejoras y la eficiencia económica. David Ricardo y Henry George. El federalismo y la correspondencia fiscal en la Argentina. Problemas con la coparticipación federal. 6.-El impacto de la macroeconomía en la política. El caso de los Estados Unidos. El caso de Argentina en 1890, en 1916, en 1930, en 1943, en 1955, en 1962, en 1983, en 1989, en 2001, en 2009 y en 2011. 7.-La crisis financiera mundial de 2008 en Estados Unidos y las hipotecas. Los problemas que trae la desregulación financiera. Los derivados. Europa y la crisis del euro de 2012. La teoría de las áreas monetarias optimas. El sistema monetario internacional. Plan Keynes y Plan White. Necesidad de reformas. El impacto de la crisis mundial en la Argentina. 8.-Doctrinas económicas con vigencia en la actualidad argentina. Escuela clásica. Su surgimiento en el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Su impacto en la Argentina. La escuela keynesiana. El pleno empleo y la inflación. Complejidad. La reacción antikeynesiana del monetarismo, del ofertismo, de las expectativas racionales. Consecuencias para la economía argentina.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un eventual proyecto de ley tendiente a resolver algún problema económico básico del país. La exposición del alumno estará seguida por comentarios del profesor.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Un examen escrito después de las quince clases magistrales donde el alumno deberá alcanzar la nota de 4 (cuatro) puntos con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de 4 (cuatro) deberán preparar cada uno de acuerdo con el profesor un proyecto de ley tendiente a solucionar el problema económico argentino en cuyo análisis haya profundizado que presentará por escrito y oralmente. Esta presentación determinará la nota final

## **DERECHO Y JUSTICIA EN PRIMER PERONISMO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Olaza Palleró, Sandro

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

## **ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: González Nieves, Isabel

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS:** Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso.

Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

**CONTENIDOS:** Economía. Definición. Ciencia Económica. Su carácter dinámico. Necesidades. Recursos. Qué, cómo y para quién se produce. Microeconomía. Concepto. Macroeconomía. Concepto. Método de la ciencia económica. Leyes. Teorías Relaciones con otras ciencias, auxiliares de la ciencia económica. Oferta y Demanda. La oferta. Concepto. Su determinación. La demanda. Concepto. Su determinación. Los Precios. La formación de los precios. Valoración y justiprecio. La red de precios. La computación de costos. Los precios de monopolio. La monopolización de la demanda. La discriminación de los precios por parte del oferente y del demandante. Los precios y la competencia. La red de comunicación del mercado. El orden del mercado. La naturaleza del mercado. Las oportunidades de todos. La competencia. La teoría del equilibrio competitivo. La soberanía del consumidor. Procesos de selección. Evolución del mecanismo de mercado, eficiencia y equilibrio competitivo. Las fuerzas del orden del mercado. El equilibrio económico. La optimalidad de Wilfredo Preto. Estructura de los mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. Monopolios. Monopsonios. Posiciones dominantes. Prácticas restrictivas de la competencia. Técnicas de regulación de los mercados. Control de precios. Ley de defensa de la competencia. Ley de defensa del consumidor. Mercado de capitales. La Empresa. El Empresario. La función empresarial. La naturaleza de la empresarialidad. Toma de decisiones y economización. El Empresario en el mercado. El riesgo. Benéficos empresariales. Factores de producción. Tierra. Trabajo. Capital. Ideación. Sus retribuciones. Fijación general de precios de los factores de producción. Gestión de los recursos. Introducción. Bien privado. Bien público. La propiedad privada de los recursos. Justificación de la intervención Estatal. Los bienes de propiedad común. El mercado en relación a los recursos comunes. Motivos relevantes de la regulación jurídica. Introducción al análisis económico del derecho, evolución de las doctrinas económicas. Recursos. Bienes Públicos-Bienes Privados-Bienes Ambiguos. Modelos. Derechos de apropiación, Consecuencias. Análisis económico de los derechos de propiedad. Externalidades. Efectos externos. Evaluación de costos y beneficios. Los costos sociales. Corrección de desajustes. Modelos impositivos. Impuestos. Subsidios. Modelos de propiedad privada. Derechos de propiedad. El óptimo de Pareto. Teorema de Coase. Costo de transacción. Hipótesis de Posner. El bienestar general y los fines particulares. El bien común. El interés general y los bienes públicos. El concepto de orden. Normas. La finalidad de la ley. Derecho público. Teoría de la decisión Pública. La teoría económica de la democracia. La teoría económica de la burocracia. El ciclo político-económico. Derecho Constitucional. La razón de las normas. Economía Política Constitucional. El derecho administrativo y el orden público. Derecho Ambiental. Remedios jurídicos. La solución adecuada. Visión de la responsabilidad ambiental. Derecho Privado. Derecho Comercial. Los agentes económicos. Aspectos económicos de la contratación bancaria. Mercado bancario. Contratos bancarios y financieros. La trascendencia económica de la cuenta corriente bancaria. Mercado de Capitales. Análisis Económico del Derecho. Eficiencia y equidad. Costos de transacción. Incumplimiento de contrato. Las consecuencias de las acciones. Exigibilidad del derecho. La cuestión del incentivo. La asignación riesgo. El problema de la valoración monetaria. La responsabilidad del fabricante.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

## **VIOLENCIA Y SOCIEDAD EN ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Strasberg Julieta

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 20:00 a 23:00 hs

**OBJETIVOS:** Proporcionar a los alumnos conceptos sociológicos y jurídicos sobre violencia, y genocidio. Analizar distintas formas de violencia desplegadas en Argentina: violencia política, violencia institucional, violencia laboral, violencia de género, violencia social, violencia racial. Discutir algunos enfoques sobre prevención de la violencia

**CONTENIDOS:** Unidad I Concepto de violencia. Enfoque sociológico. Distintas formas de violencia. Concepto de prácticas genocidas. Enfoque sociológico y jurídico. Unidad II La violencia política en Argentina. La

violencia en el período de “organización nacional”. Gobiernos conservadores y “revoluciones” radicales. Antiperonismo y resistencia peronista. La década del 70. Unidad III La violencia institucional. Violencia policial y militar. Terrorismo de estado. Crímenes de lesa humanidad. Unidad IV La violencia laboral. Violencia en el control de la fuerza de trabajo. Represión de huelgas y otras formas de protesta social. Violencia en los procesos de trabajo. El mobbing o acoso psicológico. Unidad V Violencia de género. Tipos de violencia de género. Modalidades. Legislación sobre violencia de género. Unidad VI Violencia social. Algunas modalidades: violencia escolar, violencia en el fútbol, violencia barrial. Drogas y violencia. Unidad VII Violencia racial. Antecedentes históricos y debate sobre etnocidio. Discriminación laboral, educativa y cultural contra migrantes.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se realizará en base a i) exposiciones introductorias del docente ante cada tema ii) Lectura de la bibliografía por el alumno iii) desarrollo de cada tema con participación de los alumnos a través de preguntas y comentarios.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se requiere el 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se realizarán dos parciales .El segundo podrá reemplazarse por un trabajo monográfico. Está previsto un coloquio final para los que tengan calificaciones inferiores a 6 y superiores a 3. La materia se promociona con seis (6).

## **CODIFICACION DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (dos) / Profesor: Frontera, Juan Carlos.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, SABADO de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

## **ESTADO FEDERAL. GENESIS Y DESARROLLO.**

Puntaje: 4 (dos) / Profesor: Frontera, Juan Carlos.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, SABADO de 7:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

## **ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Garcés, Alejandro

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, SABADO de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de las leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia.

Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.